

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

Año III.

JUNIO DE 1914.

Núm. 9.

SUMARIO:

Discurso de apertura del año académico de 1914—por el Catedrático Dr. Cosme Pacheco.
La cuestión agraria en el Cuzco—por el Dr. Luis E. Valcárcel.

Estudios geográficos en el Departamento—por el Catedrático Dr. Fortunato L. Herrera
Crónica Universitaria.

PRECIO: 40 CENTAVOS



DISCURSO ACADEMICO

Pronunciado por el doctor Cosme Pacheco, Catedrático en la Facultad de Filosofía i Letras de la Universidad del Cusco, en la ceremonia de apertura del año universitario de 1914.

Señor Prefecto:

Señor Rector:

Señores Catedráticos:

Señores:

LA designación hecha en mi persona para cumplir con una prescripción de la lei vigente, presentándoos un trabajo en esta actuación solemne, es harto inmerecida; porque contando esta legendaria i meritísima Universidad con catedráticos de reconocido talento i ejecutoriada competencia, que en mas de una vez han sabido levantar mui alto el renombre de la intelectualidad cusqueña, i que con mas merecimientos i mas experiencia podrían desempeñar este cometido, mi acción débil, lejos de corresponder a esa esfera intelectual, será una nota que disuene entre las armonías henchidas de ciencia i fluidas de elocuencia que habeis escuchado en ocasiones análogas en este augusto templo de Minerva. Mi palabra huérfana de galas poéti-

cas i de erudición científica, sólo os hará ver, en síntesis, una necesidad nacional hondamente sentida i un ideal encaminado a cimentar bajo mejores i mas sólidas bases la educación pública peruana. Por eso, i por que el cumplimiento de mi deber me lo exige, os ruego me obsequieis unos momentos de vuestra indulgente atención.

La educación es mui compleja i evolutiva para poderse amoldar en fórmulas cabalísticas i leyes preconcebidas o formuladas *a priori*; porque las acciones humanas, que constituyen su objeto primordial, son tan variadas i caprichosas, que no pueden someterse a pruebas matemáticamente exactas de la naturaleza de los fenómenos físicos o químicos. Si es verdad que en el proceso educativo no se puede usar del método poderoso de experimentos, que por medio de condiciones producidas artificialmente den resultados exactos i uniformes, que son de tanto valor en las ciencias físicas; también lo es que para la base de la educación, no solamente se puede encontrar, en la diversidad de las sociedades humanas, experimentos ya elaborados i comprobados por la experiencia i por diversas ciencias particulares, sino que también se puede emplear métodos análogos a los de la química en lo que se llama experimento psicológico. Se pueden separar, combinar o eliminar condiciones educativas, i probar, de tal manera, la aplicación efectiva de principios conocidos.

La educación no es una serie de dogmas absolutos; es la sucesión natural i progresiva de una serie de hechos i de fenómenos de adaptación que constituyen la vida misma. Es la función que en el trascurso de ciertos fenómenos, expresa las relaciones mutuas de dependencia que existen entre los actos humanos i los fenómenos del orden físico, moral i social donde se realizan.

Las premisas de las cuales se deducen las leyes educativas son verdades que reciben la mas alta sanción, axiomas reconocidos por todos, principios descubier-

tos i comprobados por las ciencias biológicas, antropológicas, psicológicas, sociales, etc. etc., que se ocupan del hombre i de las colectividades i de las condiciones de vida de estos.

La educación es la función social más indispensable que más directamente atañe a los múltiples fines de las colectividades humanas. El progreso o decadencia de las sociedades se determina por el grado de cultura que se manifiesta en los grupos que las componen. Por eso, la educación popular es una necesidad universalmente sentida; por ella se tiene la paz i la tranquilidad por las que cada hombre i cada sociedad comprende i desenvuelve la propia vida i la de sus semejantes encuentra y practica la verdadera libertad de acción i de pensamiento; por ella es fácil procurarse los elementos necesarios para una existencia cómoda i feliz, i para poder desarrollar las mejores cualidades intelectuales, morales i sociales; ella es la base esencial de todo progreso político, social, económico i moral; sin ella los pueblos languidecen postrados en el marasmo i en la atonía, no pueden aspirar el aire vivificante de la libertad i de la ciencia ni tienen derecho a reclamar un puesto en el concierto de los países civilizados i cultos.

El hombre como ser esencialmente social, no necesita de ser domesticado para vivir en sociedad, porque la educación i la experiencia de la vida le obligan a suavizar las asperezas de las costumbres, le enseñan a que cada cual puede dedicarse con entera libertad a producir todas aquellas cosas para las que es capaz, en cambio de respetar los derechos ajenos i hacer respetar, a su vez, los que legítimamente le corresponden. A medida que la sociedad avanza i se complica, la necesidad de vivir en relación con otros se hace más fuerte. Las aspiraciones hacia el progreso son sentimientos inherentes a la naturaleza humana que trata de elevarse i perfeccionarse indefinidamente, i para realizar esa aspiración imprescindible, necesita de un ambiente, de un medio propicio que la educación depara ampliamente.

La educación, imprimiendo en la conciencia del hombre el concepto de la vida, orienta con precisión los sentimientos, pensamientos i voliciones individuales i colectivos hacia mejores formas de existencia, más grande i magnos ideales para el porvenir; desarrolla i especializa las aptitudes individuales para ciertas vocaciones; perfecciona, acelera el progreso de las artes, las ciencias i las industrias; crea, divide i organiza el trabajo dignificante, asegurando el bienestar individual i colectivo, hoy más que nunca, en que el fantasma de la miseria azota cruelmente a las masas humanas desheredadas de la fortuna; forma la perseverancia, el valor i la resolución para las grandes empresas; cimenta i vigoriza el carácter tan necesario para la vida. Por la educación, cuyos rayos de luz no tienen patria ni reconocen fronteras ni límites, las verdades de la ciencia, los encantos del arte i las utilidades de las industrias no son ya patrimonio exclusivo de ciertas razas i estados: lo son de la humanidad toda; ella enseña la manera práctica de aprovechar con menos gasto de energía i más rendimiento útil de las fuerzas i productos de la fecunda i nunca esquiva naturaleza; completa la obra de la herencia, desenvolviendo, perfilando las buenas, las sanas, las normales propensiones del hombre, o corrigiendo, amortiguando, en la esfera de su poder, las malas tendencias, los gérmenes borbosos i las desviaciones perniciosas heredadas de sus antepasados. La educación refleja su benéfica influencia en la raza, en la humanidad toda; constituye el elemento básico del vigor orgánico, de la energía moral, del carácter peculiar de los individuos i de las colectividades; por eso, en la actualidad, nadie se atreve a negar su necesidad e importancia incuestionables, i cuando de ella se trata, sólo se entonan himnos de alabanza, se canta con el poeta, se declama con el calor del entusiasmo que los ideales magnos generan en el corazón humano.

En los países que marchan a la vanguardia de la civilización, es la educación pública la más constante, legítima i desinteresada aspiración de los poderes públicos que no omiten esfuerzo ni medio alguno para conseguir su desarrollo i mejoramiento continuos. En la actualidad es un principio universalmente admitido de que el Estado, como entidad que representa la sociedad, debe asumir la dirección integral de la educación, estableciendo centros nacionales de enseñanza bajo la lúbil i estable dirección de corporaciones idóneas desligadas de la intervención de la política. Ninguna nación podría organizarse jurídicamente sino fuera por la amplia cultura de sus miembros: de allí, la obligación ineludible que el Estado tiene de permitir, fomentar i estimular la educación nacional, amparando i resguardando los derechos de las colectividades con la amplitud de los medios de que dispone i la eficacia de su poder. La acción aislada de los asociados, por buena i filantrópica que sea para realizar la noble i árdua función de la enseñanza, resulta -al menos por ahora- ineficaz i deficiente sin el apoyo decidido del gobierno i la protección de las leyes; pues, ella demanda gastos cuantiosos que ningún particular podría subvenir fácilmente i requiere una cierta autoridad prestigiada i garantida por la sociedad. Sin embargo, toda iniciativa individual referente a la enseñanza debe merecer la protección i apoyo del Estado, dentro de los límites que le señalan sus funciones. Todo individuo tiene derecho de enseñar sin dogmas impuestos ni restricciones coercitivas, siempre q' reuna las condiciones requeridas para el magisterio de la enseñanza i mientras que en su ejercicio no ataque la moral ni dañe intereses individuales ni sociales; de aquí se desprende la necesidad de la intervención del Estado, como entidad representativa de las colectividades, en los centros de enseñanza particular; empero, esa intervención debe consistir únicamente en resguardar los derechos individuales i sociales, fomentando e impulsando los centros educati-

vos en los que la enseñanza cumple los nobles fines de su institución; tampoco esa intervención puede implicar la imposición doctrinaria ni el monopolio de la enseñanza; por el contrario, el Estado debe juntar su acción a la de los particulares competentes para satisfacer debidamente las exigencias primordiales de la cultura nacional. El Estado al cumplir la sacratísima misión educativa, no debe reservarse la organización i administración de la enseñanza; porque requiriendo esas funciones un alto grado de preparación i dotes especiales, debe encomendarse a corporaciones estables que, por su misma índole i funciones, reúnan garantías de idoneidad i tengan al mismo tiempo, conocimiento pleno de las necesidades locales, de la fisonomía particular de cada población. Al Estado sólo le incumbe vigilar, garantizar i hacer cumplir el derecho.

Mas, esa elevada misión del Estado, referente a la enseñanza nacional, no se cumple o no puede cumplirse como debiera entre nosotros, porque el estado actual de nuestra vida pública, lejos de ser favorable, es un obstáculo para el progreso de la educación popular.

No porque parezca una trivial vulgaridad, deja de ser cierto que al presente nos hallamos atravesando una ruda época de transiciones i fluctuaciones indefinidas en todos los órdenes de la vida social. En todas partes i en todos los tonos, con o sin razón, se comenta i se juzga la innegable crisis de nuestra vida pública. Numerosos i a cual más instructivos son los estudios hechos en relación a la crisis política, económica, social, etc, del país; pero la crisis mas alarmante, la que corroe i compromete por su base la vida nacional i la que necesita conjurarse con acierto, sin contemplaciones ni componendas, es, seguramente, la flagrante "*crisis de la educación*". Esa crisis corresponde fielmente a la realidad de los fenómenos colectivos i tiene una profunda significación social, arraigada en el corazón mismo de las convivencias nacionales que faltas de es-

tabilidad i de orden, de garantías i de libertades, fluctuan en un caos de inacción, de descontento i de inquietudes; i esa fluctuación, esa irresolución perniciosa para la vida nacional, afecta hondamente al problema de la educación popular.

La principal causa de ese malestar social parece radicarse en que la vida del Estado se halla casi incierta, dudosa, vacilante, entregada a inquietudes políticas, presa de bruscos sobresaltos, de continuas sacudidas internas, de diferencias internacionales alarmantes i peligrosas que conmueven la sociedad. En ese fermento de inquietudes, la educación zozobra, languidece por falta de apoyo i de protección de quienes están llamados a prestarle; nada hai que garantice la estabilidad de la función educativa, una expectativa funesta amenaza abatir el porvenir de la cultura social; las grandes esperanzas, fundadas en el progreso de las ciencias i la riqueza del país, comienzan a verse defraudadas.

Existe en el hombre una imperiosa necesidad de conservar un acuerdo, un equilibrio entre la vida del Estado i la vida social, i esa necesidad constituye un ideal persistente, que muy bien puede decirse, que es ineludible i que arranca de la constitución misma de la humanidad. Por eso al debilitarse o desorientarse el Estado en su vida institucional, la vida social falta de apoyo, de ideal firme i seguro, fluctua i vacila entre las opuestas i diversas tendencias de los bandos políticos, que, disputándose el poder, perturbau la marcha pacífica i evolutiva del país. Esa proyección natural, demostrada claramente por la historia, repercute en la cultura de los asociados i en el perfecto funcionamiento de los centros de enseñanza que sufren perjuicios difíciles de conjurar.

La cultura de cada clase social está estrechamente vinculada a la respectiva situación política del país donde vive. De una situación política incierta puede resultar que el educando i el educador sean arrancados violentamente del seno de sus funciones normales, obli-

gados a empuñar el arma homicida, i puestas en el caso de asesinar a sus hermanos o de ser muertos en una guerra civil. Una situación análoga puede traer como consecuencia la suspensión del pago de los subsidios que el Estado acuerda a los centros de enseñanza, creando conflictos irremediables en la vida económica de cada institución.

El marcado contraste que se observa en el modo de pensar i obrar entre los altos poderes de la nación i los asociados que componen las diversas agrupaciones humanas, es suficiente para demostrar que la actual organización política i social del país no gravita, en su base natural, que sus elementos constitutivos no están perfectamente vinculados, ni responden a los altos fines de su formación.

La historia de la evolución humana ha corroborado la verdad de la opinión de que solo son grandes i felices los pueblos cuyos ciudadanos gozan de una amplia preparación, en armonía con las necesidades individuales i colectivas del organismo social al cual pertenecen. Sin embargo, la difusión de la enseñanza de todas las clases sociales en que se hallan divididas las sociedades, se estima, entre nosotros, como ideal magno, pero irrealizable, imposible en la práctica; i esta opinión, que en la actualidad tiene un fundamento incontrovertible, dejará de tenerlo en el porvenir, cuando la enseñanza reciba mejoras positivas, se reorganice bajo bases estables, en armonía con los principios democráticos, se aisle de la funesta intromisión de la política, descentralizándola, desligándola de los ministerios, depurándola de formulísimos rutinarios inconducentes que embarazan toda acción beneficiosa.

La vida lánguida de nuestras instituciones i los impropios acontecimientos realizados con frecuencia en las altas esferas del poder, por insignificantes que parezcan, revelan que nuestro pueblo i nuestros poderes públicos se hallan trabajados por preocupaciones ajenas al carácter de la época. Deber nuestro es sobrepo-

neros a esas preocupaciones perniciosas para el país; hai que mirar al desnudo cuestiones de tan vital importancia para la salud de los pueblos buscando con entereza i sin espíritu preconcebido, la fórmula, la manera de solucionar el conflicto que nos amenaza. No debe olvidarse que mientras el círculo de ciudadanos ilustrados no se ensanche por medio de la educación i las otras clases sociales vivan en un caos de preocupaciones i permanezcan anarquizadas i sumidas en la ignorancia i en la obyección, no es posible esperar felicidad para nuestra amada Patria.

No puede haber dicha donde reina el antagonismo obstruccionista i donde la mayoría de las masas populares se hallan desheredadas de la fortuna i de la educación. Es indispensable volver por los fueros de la educación, destruir las barreras impuestas a su desarrollo, educar al pueblo, formando ciudadanos que reclamen libertades i hagan uso consciente de ellas. Desgraciadamente se piensa más en la política sin ideales de nuestro país que en educar sólidamente a las generaciones que empiezan. La acción de los gobiernos sigue las tendencias del medio i del grupo político que se eleva al poder; ni gobernantes ni gobernados aparentan darse cuenta de que con semejante proceder se está atentando contra la felicidad i futura grandeza de la Patria. Las continuas luchas políticas no dejan tiempo para preocuparse de la educación i porvenir del pueblo.

Es incuestionable que el proceso lento, pero seguro de la civilización, mejorando las condiciones de la vida, creando nuevas fuentes de riqueza, dando mejor aplicación a las actividades del hombre, procurando satisfacer más fácilmente las necesidades humanas con la mayor explotación de los bienes naturales, acortando las distancias, mejorando las vías de comunicación, i juntando el progreso i adelanto de los pueblos, ha logrado destruir muchos de los obstáculos que se oponían al progreso i bienestar individual i social; empero, ese

progreso i ese bienestar deseados aún no se dejan sentir ostensiblemente en nuestro país, porque el actual estado de nuestra vida republicana democrática no se halla en armonía con los elevados fines de su constitución. En cuanto a educación, hemos descuidado tanto su buena administración, malgastado las energías naturales de la raza i los poderosos elementos de progreso que ella tiene, que hasta hoy no hemos podido cimentarla conforme a los principios de la ciencia, a las necesidades de la época ni al nivel de los pueblos más cultos; somos universalistas, inciclopedistas, imitadores serviles de otros países, sin orientación propia, porque desconocemos o queremos desconocer que la educación como la vida es regional, depende fortuitamente de las especiales condiciones del medio, de la raza, de la sociedad i debe estar inspirada por el carácter, por el alma nacional. Queremos una monótona uniformidad, pesada, fastidiosa; damos más importancia a las idealizaciones, a lo abstracto no paramos mientes en que la buena educación, la única i sólida i provechosa, es la práctica, la real, la positiva. Pensamos mucho, obramos poco. Queremos que nuestros educandos sean todos iguales, que estudien las mismas materias, tengan la misma vocación, desconociendo que semejante proceder, a más de ser un perjuicio positivo al progreso nacional implica ignorancia de las leyes de la vida. Con nuestro sistema de enseñanza apegado a viejos moldes i amalgamado con orientaciones modernas, se ha colocado a la actual generación entre un pasado que cree muerto, i que sin embargo actúa sobre ella con un poder real i efectivo, i un porvenir incierto obscuro, nebuloso que la solicita con la sugestibilidad del futuro; se resiste a vivir el pasado i no se resigna tampoco a vivir el presente.

El fundamento primordial de este retroceso se halla en que la educación en nuestro país se encuentra encadenada a una red estrecha i convencional de leyes, reglamentos, resoluciones, decretos, muchos de ellos,

deficientes, inconsultos i hasta contradictorios, que raras veces se cumplen.

Desde que el Perú ocupó un puesto en el rol de las naciones autónomas ningún gobierno ha dejado de preocuparse de la educación popular i creyendo favorecerla, dictando nuevas disposiciones, no ha hecho otra cosa, por lo general, que embarazar su natural desarrollo. La educación, lejos de estar encomendada a autoridades estables i especialmente constituidas para vigilar i determinar su compleja organización administrativa, económica i educativa, ha permanecido siempre subordinada de una manera exclusiva al Ministerio de Instrucción Pública, cartera incrustada en el laborioso i complicado engranaje de las de Justicia i Culto.

Esa centralización no ha producido ningún beneficio satisfactorio en la cultura nacional. Debilitada la atención del Ministro por la recargada labor de los negocios en que tiene la obligación de intervenir no le permite atender con la preferencia que debiera las necesidades de la educación. La obligación que tienen las autoridades de recurrir al Ministerio, aún para los asuntos mas sencillos, en los que hai necesidad de numerosas formalidades que cada caso requiere, distraen la atención del Ministro, le hacen abandonar con frecuencia los asuntos más graves i urgentes para atender a detalles que poco o nada significan e impiden que muchas medidas indispensables se lleven a cabo con la oportunidad debida en beneficio de la enseñanza. Esa interminable i tardía tramitación a que se someten los asuntos relacionados con el Ministerio, crea un espíritu formulista i de rutina, cuya exageración es una rémora para el progreso de la enseñanza. Este sistema establece una tutela indefinida del Ministerio respecto de los centros de enseñanza, que, careciendo de autonomía, siquiera relativa, no pueden aprovechar las iniciativas elaboradas por la experiencia; acostumbra a los educacionistas a esperar todo del poder central; privándoles el beneficio de implantar las mejoras que

la práctica i la competencia les sugiere, se les hace perder el hábito al trabajo i a los esfuerzos personales en pro del progreso de la cultura regional. Da al Ministro un poder inmoderado de nombrar i destituir a las autoridades, a los profesores, etc. de su dependencia; de prescribir reglamentos, programas i presupuestos, funciones que por su misma naturaleza requieren la cooperación de personas que conozcan las necesidades locales; concentra toda la enseñanza en una sola fórmula; restringe, subordina, monopoliza la enseñanza regional en beneficio exclusivo de la capital, donde reside la autoridad central. La autoridad ministerial, con este sistema pierde más de lo que gana en el desarrollo de su acción e iniciativa; la falta de seguridad en sus procedimientos, el escaso valor educativo de sus resoluciones i la variedad de criterio en la interpretación de la lei i de los reglamentos, apreciados por personas que conocen de una manera inmediata las necesidades locales i las prescripciones de cada caso, han desprestigiado la autoridad central.

Los ministros, por lo general, aún cuando sean personas muy competentes que merezcan ocupar la cartera por tiempo indefinido en beneficio de la enseñanza i del país todo, deben su cargo a los vaivenes de la política reinante en el país, duran poco al frente de la cartera: un desacuerdo con el Presidente de la República o con el grupo político que le rodea, una interpelación en las Cámaras, i muchas veces la integridad con que sostienen sus convicciones, son casuales suficientes para determinar su caída. Esa sucesión continúa de ministros impide la consolidación de mejoras estables para el progreso de la enseñanza nacional.

Las severas lecciones de la experiencia, recibidas en tantos años de prueba como los que tiene nuestra vida republicana, hacen indispensable la adopción de un sistema de administración educativa conforme al cual pueda desarrollarse ampliamente la cultura nacional.

Sin desconocer la obligación que el Estado tiene de fomentar i vigilar la educación, en bien de las colectividades, se impone descentralizarla de la intervención gubernativa, alejarla de la política i encomendar su organización i administración a corporaciones que presen garantías efectivas para el cumplimiento de tan importante misión social.

En este sistema, no hai ni puede haber antagonismo entre las funciones del Ministro i las de las corporaciones encargadas de la educación. En la marcha progresiva de la civilización pueden desarrollarse i cumplir sus fines dentro del marco de la lei, sin que se pierda el poder preponderante del gobierno ni se amengüe la independendencia de la educación nacional, cuyo progreso favorece positivamente el arianamiento de la autoridad, de los poderes del Estado.

Las cuatro universidades de la República, por su constitución misma, los altos fines que persiguen i el progreso a que han llegado son instituciones estables que prestan garantías para ejercer con acierto las funciones administrativa, educativa i económica de la enseñanza nacional. Encomendar a ellas las actuales atribuciones del Ministro de Instrucción, con algunas modificaciones necesarias, sería labor beneficiosa para el país. Esas atribuciones serían ejercidas por los consejos universitarios de las universidades de Lima, Arequipa, Cusco i Trujillo. Un Consejo Superior de Educación, compuesto por cuatro delegados nombrados, cada uno por los consejos universitarios, presididos por otro delegado nombrado por el Congreso, ejercerían la suprema autoridad para resolver las consultas i los casos graves que surgiesen en la República, en el ramo de instrucción.

Para el cumplimiento de este sistema sería indispensable asegurar definitivamente la vida de las universidades, darles más autonomía e independendencia en su organización i funciones i dotarlas de un número suficiente de empleados competentes que tengan a su car-

go las oficinas i secciones que habria necesidad de establecer. Una lei especial dividiria el territorio de la República en cuatro secciones de educación dependientes de las universidades de Lima, Arequipa, Cusco i Trujillo; determinaría las calidades i condiciones de los miembros del Consejo Superior de Educación, sus atribuciones, su renta i el tiempo de su duración.

Los consejos universitarios, como cuerpos colegiados, prestan más garantías de justicia, rectitud y competencia que la sola voluntad de un hombre; son más invulnerables a los influjos personales; están más alejados de la política i, sobre todo, son más estables i pueden emprender con teson i experiencia la reforma de la enseñanza; por hallarse más cerca a los centros educativos, su acción sería más eficaz i oportuna, más conforme con los ideales de la educación i las necesidades regionales. El Consejo Superior, por su misma índole, debería tener los mismos caracteres.

Modificar la actual ley de instrucción en ese sentido, sería una obra provechosa para el país, se daría un paso seguro para conjurar la crisis de la enseñanza, se iniciaría la educación regional, se prepararía el ambiente para la formación del magisterio nacional de enseñanza, se cimentaría sobre base firme el futuro engrandecimiento de nuestra Patria.

Es innegable que el problema social de la descentralización educativa merece, por si solo, atraer más que ningún otro la atención de los poderes públicos i de los hombres de buena voluntad que aman desinteresadamente la Patria i anhelan el engrandecimiento que la naturaleza le depara para un futuro no lejano. Estudiar ese problema, bajo sus diversos aspectos, es ciertamente tarea ardua i superior a mis conocimientos i esfuerzos personales; empero, la labor emprendida, por pequeña que sea, contribuye a que talentos abnegados dediquen sus esfuerzos i energías para implantar la solución adecuada.

LA CUESTION AGRARIA EN EL CUZCO.

1—Es un conocimiento de observación inmediata que el departamento del Cuzco ofrece todas las variedades físicas, i que, por lo tanto, sus producciones son múltiples. Por la constitución química de su suelo, por la abundancia de sus aguas de toda procedencia, por su división territorial, por el hábito de sus pobladores, el Cuzco es principalmente una zona agrícola. Desde los tiempos inmemoriales del imperio i el ante-imperio, aquí se ha formado un poderoso centro de riqueza agrícola; se percibe aún la huella profunda del surco abierto para arrancar a la tierra sus frutos por centenares de generaciones; se siente, i no es fantasía, el religioso cuidado de los viejos incas, su amoroso culto por la naturaleza pródiga en dones, i aquí, mejor que en parte alguna, pudo justificar Michelet su pensamiento de que el hombre hace la tierra.

2—El departamento se halla políticamente dividido en doce provincias; poseen región montañosa Paucartambo, Quispicanchi i Convención; extenso altiplano, Anta; grandes punas, Canas i Chumbivilcas; angosto i abrigado callejón, Calca i Urubamba. El Vilcamayo, el Apurímac i el Madre de Dios son los ríos mayores ante los cuales tributan sus aguas los numerosos arroyos que forman una de las más interesantes redes hidrográficas del país. Si de ellos no se puede decir en la actualidad que "hacen los más ricos valles", como el Nilo hace al Egipto, el día que se utilice la fuerza motriz que encierran se podrá, con propiedad, asegurar que ellos harán la grandeza industrial del Cuzco.

La orografía del departamento determina su variada estructura; del nudo de Vilcanota despréndense dos cordilleras que avanzan en dirección N.O: i se pierden en la región de los bosques. Todo el departamento está erizado de colinas; para recorrerlo hai necesidad de transmontarlas infinidad de veces.

3—El Cuzco tiene 220,000 kilómetros cuadrados de extensión i al rededor de 400,000 habitantes; es decir, una densidad de población de cerca de 2 habitantes por kilómetro cuadrado. La provincia más extensa i menos poblada es la de la Convención; Cereado, Canchis, Anta i Quispicanchi son las que tienen mayor número de habitantes, la primera es la que menos extensión posee.

Los centros urbanos en importancia decreciente son: Cuzco, Sicuani, Urubamba, Acomayo, Paucartambo i Calca.

4—El ferrocarril del Sur, que tiene su punto inicial en el puerto de Mollendo, atraviesa las provincias de Canchis, Quis-

picanchi i Cuzco. La de Acomayo está cerca de la estación de tránsito de Chukikahuana. Las provincias más alejadas de la capital son las de Chumbivilcas i Convención. Todas están unidas al Cuzco por caminos de herradura i telégrafos; los caminos son generalmente muy mal contruidos i peor conservados; hai demasiadas cuestras, ascenciones inútiles, como sucede en el desvío del abra ó puerto de Panticalle, (4,300 metros sobre el nivel del mar); pésimos puentes que ponen en peligro la vida de pasajeros i acémilas; carencia de posadas i forrajes etc. etc.

Los caminos de mayor tráfico, fuera del ferrocarril, son los que comunican el Cuzco con el departamento de Apurímac, atravesando la provincia de Arta; con Santa Ana, capital de la Convención, atravesando Urubamba; con Lares, atravesando Calca.

No se reparan ni se construyen vías de fácil comunicación; ha desaparecido la antigua carretera del Cuzco a Sicuani.

Los fletes llegan a cantidades exageradas: del Cuzco a Santa Ana, en tiempo de lluvias, \$ 4.80 por cada 100 libras; en tiempo de secas, \$ 3.20. Del Cuzco a Asunción, término medio por 100 libras, \$ 10. En cambio, del Cuzco a Urubamba, un burro lleva carga por 20 ctvs. hasta el peso que resista. Los fletes de ferrocarril son exorbitantes, lo que dificulta inmensamente la exportación.

Pueblos enteros del departamento, como los de Maras, Lamay, Coya, Huarcocondo etc. se han dedicado a la industria del transporte. Es notable el desarrollo de la arriería en una forma colectiva muy curiosa. Las mujeres de Maras recorren enormes distancias tras de su acémila favorita, el asno, llevan sal i traen coca, cacao i demás productos del valle. Tienen establecido el trueque en su forma más primitiva.

El día que el ferrocarril los reemplace se producirá seguramente una crisis de dolorosa repercusión en esta infeliz clase social.

Es un medio millón de soles anual el que circula en fletes.

5—Los centros de mayor importancia comercial en el departamento son el Cuzco i Sicuani, i periódicamente: Ttiobamba, notable por sus ferias. En el Cuzco reside una gran parte de los propietarios agrícolas del departamento; aquí tienen establecidos almacenes en que hacen la venta de sus productos; aquí se practican todas las operaciones del cambio; aquí reside la única institución bancaria; aquí tienen su asiento casas alemanas, españolas é italianas importadoras i exportadoras; aquí está el mercado i el stock principal de cuanto se produce en las principales provincias; aquí, por último, los ricos propietarios hacen el consumo de la riqueza, los obreros se pro-

vén de cuanto les es necesario; de tal manera que, los desequilibrios de la agricultura inciden directamente sobre el comercio del Cuzco; si la coca está a alto precio, las cajas de los comerciantes están repletas i el bienestar es general; si el maíz está en baja, todo el mundo desespera i cree perdido el negocio, i el único remedio emigrar. Sigue al Cuzco en importancia bursátil, Sicani, población de 2,000 habitantes, capital de la provincia de Cuzco; en este lugar las principales transacciones son sobre lana de oveja, alpaca i vicuña de los grandes rebaños de Canas, también es depósito de granos que se venden en el Collao i Bolivia; el consumo de aguardientes es considerable. La indiada que el domingo -día comercial por excelencia- acude á negociar, bebe en tal extremo, que jamás faltan algunos casos fatales de alcoholización.

6—La producción general es la de maíz, trigo, cebada, papas, habas, olluces etc. etc.; se dá en casi todas las provincias del departamento i forma la base de la alimentación del mayor número.

En los valles de Anta, Convención, Lares, Occobamba i Laco se produce la caña de azúcar que en un año crece tres metros, siendo su cultivo relativamente fácil debido a la fecundidad del terreno; prodúcese también en estas regiones, -menos Anta- coca, cacao, café, palillo i abundante fruta (piñas, chirimoyas, paltas, plátanos, mangos, papayas, nísperos; naranjas etc.) Las cosechas son copiosísimas, siendo muchas veces imposible recoger todos los frutos. En los pequeños valles, pero especialmente en Cacha i Ucubamba, recógese magnífica fruta: todas las variedades del melocotón, sus agradabilísimos injertos, como la «cuello», el «abridor», la «masa fruta», constituyen especialidades no igualadas en parte alguna; las ciruelas i de manera extraordinaria las frutillas, otra de las producciones características, i mil clases más de sabrosos frutos, ofrecen un porvenir halagüeño para la industria de este ramo que puede desalojar con ventaja los similares importados de Chile i California. El mejor trigo del departamento se asegura que es el de Paruro, i la cebada de mejor calidad, la de Paucartambo. La industria de la cerveza, que desarrolla notablemente en el Cuzco, emplea algunos millares de finegas al año de la cebada procedente de distintas provincias, pero, especialmente, de la última citada. Se ha comenzado a hacer plantaciones de té i canela en la Convención, de caucho en Lares i de vid en Urubamba.

Para dar idea de la gran bondad del suelo i de la generalidad de las producciones, no divididas estrictamente en zonas, cito las siguientes palabras del Rector de la Universidad, doctor Giesecke: "En un viaje que he hecho este año a Machupic-

chu noté la gran feracidad de la tierra, dejaba crecer lado a lado el maíz i la caña de azúcar".

Es algo muy sugestivo ver en una hacienda el escalonamiento de cultivos, desde el cañaveral hasta las papas i el pasto.

7—El régimen de la propiedad rural comprende diferentes designaciones, ya se trate de 1) la producción, ya del 2) propietario, ya 3) de la administración o dirección de la labor agrícola; en el primer caso, tenemos: a) haciendas de panllevar, b) haciendas de valle i c) haciendas ganaderas; las llamadas haciendas de panllevar son las que producen exclusivamente cereales, forman el grupo de la "pequeña propiedad" i son el granero de aprovisionamiento de las familias de la clase media residentes en las capitales de provincia i departamento; hai un gran número, especialmente en Anta, Quispicanchi, Calca i Urubamba; es general en el Cuzco, hablar de «nuestras fincas» i llamar «afincados» a muchísimas personas; este grueso número de agricultores son «pequeños propietarios» que alternan las labores del campo con las de la ciudad; las haciendas de valle son las que producen caña de azúcar i demás productos de la zona cálida, son generalmente extensas propiedades, LATIFUNDIOS, en los que rige un neo-feudalismo muy curioso: la casa del patrón se halla situada en parte dominante, como un viejo castillo, tiene sirvientes i, para que nada falte, hasta puente levadizo. Estas haciendas están aisladas, su población no constituye conglomerado urbano. Lares i la Convención son valles en que no existen aldeas con más de 500 habitantes, con una sola excepción; la acción del Estado sólo se deja sentir en la forma de recaudador del impuesto. Las haciendas de pastos, en las que se crían enormes rebaños ovejunos, hatos caballares, vicuñas, alpacas i llamas, son también muy extensas i valiosas; Chumbivilcas i Canas son las provincias que cuentan con mayor número de propiedades de esta clase. En ganado bovino, Anta tiene bastante exportación.

Desde el punto de vista del propietario, las tierras pertenecen: 1) a la Iglesia, 2) a las congregaciones, 3) a las beneficencias, 4) a las municipalidades, 5) a los establecimientos de instrucción, 6) a las comunidades indígenas i 7) a los particulares.

Casi todas las parroquias ó curatos cuentan con terrenos propios más o menos extensos i situados generalmente cerca a los pueblos donde residen.

Pero, ninguna institución, empresa o poder iguala en riquezas de tierras a las comunidades religiosas; todos los conventos del Cuzco, quizá con una o dos excepciones, poseen magníficas propiedades en todas las provincias del departa-

mento i departamentos vecinos. El monasterio de Santa Teresa cuenta con los más valiosos latifundios de la región. La mayor parte de las propiedades están arrendadas, solo el convento de La Merced tiene la administración directa en algunas de sus haciendas.

La Beneficencia del Cuzco posee algunas pequeñas haciendas en Paruro, Acomayo i otras provincias.

Cuentan con numerosos fundos los colegios nacionales de Ciencias i Educandas i con unas escasas tierras las escuelas fiscales.

Día a día desaparecen las tierras de las comunidades indígenas absorbidas por la codicia de los gamonales ante la impunidad de las leyes i de la justicia. Como se ha dicho más arriba, hai grandes i pequeños propietarios; haciendas como Lauramarca, Huadquina etc., son verdaderos latifundios. Pero, por regla general, el gran señor agrícola es poco o nada progresista, prefiriendo gozar de su renta en las comodidades de la vida urbana. Los pequeños propietarios hacen rendir a la tierra lo bastante para la congrua sustentación i mínimo presupuesto extraordinario.

El trabajo del campo, en cuanto á la dirección o gerencia, está en manos: 1) del mismo propietario, 2) de un administrador á sueldo, 3) de un socio industrial, 4) de un arrendatario, 5) de un aparcero, 6) de eniteutas, i parcialmente, 7) de «arrendires».

Como acabamos de decir, el propietario de extensos dominios poquísimas veces administra su heredad; en algunos raros casos, la encomienda a alguno de sus hijos, porque si es único estará predestinado a la noble carrera de las leyes. Cuando son algunos hermanos, o entran en convenio de turnos o queda a cargo del menos avisado, quizá de alguna Cenicienta resignada. El trabajo agrícola es, pues, una imposición, una carga, que, en la familia, cada uno arroja lejos de sí.

Qué hacer? Se vive de la tierra, hai que trabajarla, no dá el fruto espontáneamente, i aun si lo diera, hai necesidad de quien dirija la recolección; en algunas viejas familias hai un Pedro o un Juan que procede de la antigua servidumbre i que por su fidelidad i honradez administrará con bien el fundo que sostiene la satisfacción de las necesidades primarias i secundarias de la familia; pero, en otras nó, i entonces hai necesidad de tomarlo de enmedio de la calle, i se le toma con un sueldo que fluctúa entre 40 i 100 soles al mes; ese mercenario saldrá rico después de pocos años, tendrá asegurado un lucro cesante para todo el tiempo que viva señalado como un poco honorable administrador.

Con mejor acuerdo, se toma un socio industrial, se le con-

cede un tanto por ciento en las ganancias, i el propietario puede tener algo menos de la infiel custodia de sus intereses.

El arrendamiento se halla muy extendido en el Cuzco; las instituciones, propietarias rústicas, se hallan forzadas a éllo.

La aparcería es un arrendamiento pagadero en frutos.

Los censos, desde tiempo inmemorial, han afectado i continúan afectando a un gran número de haciendas; casi siempre a favor de congregaciones religiosas.

La enfiteusis se halla muy extendida. Pero las modificaciones i reformas legales van anulando su perniciosa influencia.

Los "arrendires" son mitad arrendatarios, mitad peones; deben pagar un cierto cánon por las tierras que ocupan i además prestar sus brazos para determinadas faenas que benefician al locador.

8—El obrero rural es el indio; el día que él desapareciese, la agricultura sufriría quebranto de muerte. Recuérdese la gran crisis agraria de España a raíz de la expulsión de judíos i moriscos. Es un elemento de trabajo inapreciable; sobrio, fuerte, resistente, animoso, tiene la vinculación más estrecha con la tierra, obra sobre él, gravita, con todo el peso de la herencia, su capacidad para las faenas rurales.

Objeto de especial estudio debiera ser éste de la condición económica i legal del bracero indígena: hoy solo rozamos el problema.

Las haciendas poseen labradores indígenas, como en Grecia se poseía ilotas, i en Roma, siervos. Las hay que los tienen por centenares i aún uno o dos millares; la mayor parte solo por decenas. De tanto más valor es una hacienda, cuanto más indios posea. Estos peones esclavizados corren a cargo de las faenas agrícolas, hacen de postillones o "propios" i de domésticos o "pongos" en la ciudad. No se les debe jornal alguno en dinero; se les suministra un racionamiento mínimo i chozas en que habitar con sus mujeres i sus hijos que se van adiestrando desde la infancia en la fiel servidumbre al patrón.

Las haciendas que no tienen "gente", hacen uso de los indios de comunidad i les pagan un jornal máximo de 30 centavos en provincias.

Algunas haciendas, cuyos propietarios son señores de la ciudad, políticos influyentes, "gamonales", consiguen buen número de braceros por intermedio de subprefectos i gobernadores, que trabajan gratuitamente, como si se tratase de una obra pública, i ay! de los que faltan, las multas se multiplican i la manera de hacerlas electivas da lugar a los más irritantes abusos.

En el valle se prefiere al pioner mestizo, porque el indio ha

perdido la virtud de la aclimatación, es hoy una planta que parece fuera del altiplano i la quebrada. El "mozo" es el peón de la hacienda cañaverera. La "mozada" de Pillpinto es una de las más hercúleas i hermosas; son mestizos, altos i rubios, de muy buenos músculos.

El salario es de 20 centavos para las "palladoras" i de 30 a 40 centavos para "molineros" i peones en general; pero para asegurar la permanencia del trabajador se recurre al conocido sistema del enganche, al del pago en mercaderías de subido precio i mala calidad i al de la contabilidad usuraria que siempre dará saldo en contra del infeliz bracero.

9—Por regla general, no hai dirección técnica en las labores agrícolas; reina el más absoluto empirismo, se deja producir á la tierra, la preparación del suelo, el sembrío etc. son defectuosísimos; no se conoce otros instrumentos de labranza que el más primitivo arado con bueyes, i en muchos lugares el arado con un solo hombre ["chaquitaella"]; la maquinaria agrícola es desconocida. Solo para la industrialización de los productos, [fabricación de aguardientes, azúcar etc.] se emplea alguna maquinaria en la Convención, Lares i Anta.

En pocas haciendas se ha empleado ingenieros agrónomos educados en la Escuela de Agricultura de Lima.

Hai, sin embargo, unas cuantas haciendas instaladas a la moderna, como "La Estrella", de propiedad del señor Abel Montes.

Son muy raros los grandes trabajos de campo, como la desecación de pantanos, nivelación de terrenos, conducción de agua de largas distancias etc., apenas si podemos citar un notable caso: la gran acequia que hace construir en su fundo "Marcahuasi" el señor David Samanez Ocampo.

El único abono empleado con mucha parsimonia es el guano (que no procede de las islas).

10—Las condiciones de salubridad de las diversas zonas de producción difieren mucho: hai comarcas muy sanas, que se distinguen ya por su clima paradisíaco, como Calca i Urubamba, ya por un frío tonificante, como Canas, ya por un verano continuo, como ciertos valles de Anta; pero, en cambio, hai regiones mortíferas como las del Piñipiñi, Coosñipata i Tono, en Paucartambo, en las que las fiebres palúdicas son casi una constante amenaza del viajero i especialmente del infeliz trabajador. Nadie ha olvidado la campaña de prensa que hace algunos años se libró en el Cuzco en favor de los desgraciados indígenas que perecían en esta zona. En la Convención, Paucartambo, Lares i parte de Urubamba i Anta existen va-

rias enfermedades, como la "opilación", el "tiacj", la "jucuya", el "bocio" etc., que se han hecho endémicas i se han generalizado.

La viruela es la enfermedad epidémica que mayores estragos hace en la población indígena. Las fiebres infecciosas i especialmente la tifoidea siguen á la viruela en sus terribles efectos de despoblación.

Este problema de la mortalidad, que tan íntima relación tiene con el asunto de esta tesis, debe ser estudiado con detenimiento, porque si no se pone pronto remedio á los males que señalamos, dentro de poco tiempo —cuando ya sea tarde— sufriremos la crisis del trabajador, que se comienza a sentir, aunque en forma todavía atenuada.

11—La agricultura es una de las fuentes de ingresos para el Estado. Pesan sobre la producción numerosas gabelas que toman por base unas veces el capital, otras la renta i otras el consumo.

La contribución rústica es un impuesto directo sobre la propiedad; la cuota es proporcional a la renta.

Se paga al Estado en concepto de impuestos:

30 ctvs. por litro de alcohol de 20°;
30 .. por arroba de coca;
10 .. por .. de cacao;
3¼ .. por kilo de azúcar.

El año de 1911 se había recaudado las cantidades siguientes:

Alcoholes.....	S. 212.513.09
Coca.....	67.966.92
Azúcar.....	1.308.63
Cacao.....	360.00

282.148.64

La recaudación, como se sabe, está encomendada a la Compañía Recaudadora de Impuestos; el pago se hace en el lugar de la producción. El gobierno concedió la facilidad de las llamadas "guías afectas", ó sean documentos en los que constaba la cantidad de litros de alcohol conducidos a las plazas de consumo i en las que aparecía el valor del impuesto, pagadero dentro de dos meses. Es de suponer que no todos los hacendados se hallan en condiciones de pagar, por adelantado, el valor del impuesto i que esta disposición equitativa es realmente una necesidad; pero, se dice que la Recaudadora ha recogido esas guías, quedando anulado el buen acuerdo a que acabamos de hacer referencia.

Hai frecuentes quejas sobre los abusos en la recaudación; parece que el sistema de garitas es odioso; pues el garitero se

interesa en encontrar motivos de decomiso que redunde en su provecho; i pretende hallar esos motivos a cada instante, quizá con mucha injusticia.

La renta municipal del Cuzco tiene como un renglón de ingresos el arbitrio de la segunda venta de la coca; el impuesto se paga a la llamada "Alcabala de Coca" que, a su vez, lo aplica a la conservación de los caminos a los valles de Convención i Lares, i hoy, a incrementar los fondos para construir el ferrocarril a Santa Ana.

LAS CRISIS

1—Ante el criterio popular las crisis proceden:

a) o de abundancia de productos, copiosas cosechas,—LA SUPERPRODUCCIÓN;

b) o de escasez de artículos, malas cosechas,—el déficit o SUBPRODUCCIÓN; en ambos casos de un desequilibrio entre la oferta i la demanda. Pero, estudiando las crisis con un criterio menos empirico, veremos que son comparables a ciertos ligeros trastornos que anuncian cambios radicales, favorables o desfavorables. Por su intensidad, pueden ser 1) parciales, 2) generales; también, 1) periódicas, 2) irregulares.

Las primeras se reducen a un solo artículo como el trigo v. gr., o, a una circunscripción territorial; estas crisis son producidas generalmente por causas también limitadas: una guerra, una enfermedad de las plantas, una plaga de langostas, escasez de aguas etc. etc.

Las crisis generales comprenden todas o un gran número de producciones, uno o varios países i a veces todo el mundo —como la de 1907—. Sus causas son, desde luego, mucho más difíciles de ser conocidas.

Las crisis periódicas obedecen quizá a una causa más cognoscible; puesto que su regularidad las aproxima á los fenómenos naturales, más determinables i explicables que los fenómenos sociales. Las crisis irregulares son las menos determinables i por lo tanto, las que menos pueden ser previstas.

2—Estamos en crisis. No se puede dudar. Los agricultores se quejan de la fuerte baja de los precios; los comerciantes, de la obstrucción del mercado, de la calma alarmante de las transacciones.

Ha habido algunas quiebras, pero han procedido o de insolvencia culpable o de insolvencia fraudulenta; sin embargo, sería cosa de ver si las casas importadoras apurasen los pagos.

No hai dinero, i la tasa de interés está mui alta; la usura

más escandalosa reina como señora absoluta; hai hasta un interés de 24 % al año; se multiplican los pequeños prestamistas que son un peso abrumador de la industria.

Los descuentos son cada vez más difíciles, pues los comerciantes tienen fuertes deudas, i la institución bancaria exige muchas seguridades. Se ha producido el stock de los artículos.

El siguiente cuadro dá una idea aproximada de la depreciación de algunos productos:

P R E C I O S

Artículo	Medida	Años:	
		1911	1913.
Coca	arroba	s. 8.00	s. 5.50
Maíz	fanega	10.00	4.00
Palillo	quintal	80.00	65.00

Nuestras cifras son moderadas, hemos tomado una media mediana; porque los precios extremos han sido estos:

Coca	arroba	13.00	3.00
Maíz	fanega	15.00	2.00

Como se vé, este desequilibrio ha tomado fuertes proyecciones i sus efectos han sido bastante graves para la vida económica del departamento. La plgidez de la crisis ha pasado, felizmente; pero se puede asegurar que la gravedad de la situación es la misma, i más tarde quizá mayor.

El oriente, las montañas, que han constituido siempre el Eldorado, el "vellocino de oro" modernos, atraviesa también por la dolorosa crisis del caucho.

Los productores de ganado se quejan de una disminución notable en sus ventas á consecuencia de las tarifas prohibitivas de Chile i Bolivia.

En cambio los cueros de res adquieren día á día más alto precio; hace un mes se cotizaba el quintal a s. 60, hoy de s. 48 a s. 50 i hace menos de cinco años a s. 20.

3—Se trata de una crisis parcial o general?, de una crisis periódica ó irregular?

El resolver cada una de estas cuestiones requiere que ahondemos el examen de la situación; auscultemos mejor la vida económica del Cuzco.

Pero esta atmósfera económica nacional ¿no es de crisis? El último mensaje de S.E. el Presidente de la República pone ante los ojos del país la grave crisis financiera que atravesamos; la Hacienda Pública sufre los efectos de la imprevisión

del régimen político anterior; se entra en un período de severas economías; la prensa nacional registra a diario el clamor de los pueblos. ¿Es una crisis económica general?

En el Cuzco, podemos precisar:

- 1) la depresión económica en la venta de la coca,
- 2) del maíz,
- 3) del caucho,
- 4) del ganado,
- 5) del aguardiente,

Es bastante para crear una situación de desequilibrio general?

4.—Las crisis de que nos ocupamos tienen causas generales i especiales; de esta índole son las siguientes:

a) PARA LA COCA: 1.—Restricción en la demanda extranjera, por menores aplicaciones de la cocaína, por concurrencia de la coca producida en las colonias inglesas del Asia. 2.—Excesivas plantaciones en nuestros valles.

b) PARA EL CAUCHO: 1.—extensas plantaciones en Ceilan, Java etc. 2.—(próximamente), fabricación del caucho; 3.—desaparecimiento del caucho fino.

c) PARA EL MAÍZ: 1.—dificultades de la exportación, por subidos fletes en el transporte ferrocarrilero, por altas tarifas aduaneras de Bolivia. 2.—Abundantes cosechas.

d) PARA EL GANADO: 1.—empobrecimiento creciente de la raza 2.—Menor exportación a Chile i Bolivia por crecidos derechos de introducción.

Como se vé, las causas son de diversa índole, i por lo tanto, su entrecruzamiento complica mucho más la dificultad de determinarlas i atribuirles en su debida proporción.

Es indudable que cuando la coca alcanzó el alto precio de 13 soles la arroba, los "vallunos" se hicieron la ilusión de enriquecerse, en poco tiempo, con solo la venta de este producto; pero les ha sucedido exactamente lo mismo que á la vendedora de huevos de la antiquísima leyenda hindu de "Kalila e Dimna."

Una gran área cultivada es de cocales que hoy nada producen, pues con cinco soles de valor por arroba, valor que bajó hasta tres, no se obtiene renta de aprecio que indemnice trabajo, capital i riesgos.

Este optimismo que dedicó al cultivo de la coca extensos campos, numerosos brazos i no cortos capitales, ha producido, indirectamente, un "exceso de producción que se ha antecedido a necesidades que no se han realizado", a un SUBCONSUMO considerable.

"La limitación del poder de consumo de las masas" de que habla el fundador del materialismo histórico, es una verdad

inmediata en el Cuzco. La clase más numerosa, constituida por indígenas i mestizos proletarios, es seguramente una de las menos consumidoras, si exceptuamos el consumo nocivo del alcohol.

5—Pero la causa madre, si se me permite exagerar un poco, es nuestra alarmante incapacidad económica, nuestra falta de aptitud para el negocio, nuestra casi unánime despreocupación por el desarrollo de la riqueza, nuestra admirable impasibilidad ante los problemas vitales; defectos todos que se van haciendo cada vez más generales, cada vez más colectivos, hasta constituir una característica social del Cuzco.

Palpablemente damos a conocer nuestra inferioridad; el alto comercio del Cuzco está en manos de extranjeros, casi todos sus jefes si son nacionales, no han nacido aquí sino en otros departamentos i particularmente en Arequipa. Son contadísimos los comerciantes cuzqueños que giran con más de Lp. 1.000.0.00 de capital. Hasta las oficinas i empresas económicas corren a cargo de foráneos; el desplazamiento de naturales es, pues, en toda la línea.

Una buena parte de la población es improductiva: los grandes propietarios son avaros ó rentistas; los pequeños propietarios solo extraen un mínimo; la creciente clase profesional reduce á muy cortas ganancias su trabajo; los empleados de comercio i administrativos perciben sueldos reducidos.

La competencia de los mejor preparados es ruinosa.

Muy fundado es el peligro de que la industria apurimeña ahogará a la cuzqueña; las grandes haciendas abancainas reducen cada vez más el costo de producción. Ya hoy el pool, formado á iniciativa del señor Díaz Bárcena, un espíritu progresista i arriesgado -revolucionario en este medio tímido- ha puesto la industria del aguardiente en una igualdad de condiciones irrisoria, se ha fijado el precio de 20 soles para todos los producidos en los valles de Apurímac, Lares y Convención. Ya veremos cómo la industria cuzqueña amarrada á este precio esperará que la apurimeña se coloque en tal condición de superioridad que, roto el pool, no conseguirá competir con ella.

He expuesto, quizá con demasiada rudeza, nuestra situación, como factores económicos; digase ahora si es o no justificando atribuir principalmente a esta incapacidad personal las crisis de hoy, y la formidable crisis del porvenir.

Patriótico, regional, familiar i humano es tender con todo nuestro esfuerzo intelectual a estudiar este gravísimo problema de preparar al Cuzco para las próximas lides de la industria; los mal preparados, los incapaces de una automática

adaptación a las nuevas condiciones de vida, sucumbirán reirremediablemente consumándose el peligro que hoy se vislumbra de que pasemos á ser tributarios en nuestro propio suelo.

EL PORVENIR AGRICOLA

1.—Si las crisis no tienen remedio, si no hai interés en combatirlas por lo que en sí ellas significan, debemos estudiar el fenómeno principal de que dan noticia. Lercy-Beaulieu, con rotable acierto, dice lo que sigue:

“Las crisis comerciales, apesar de los males que acarrearán, tienen una consecuencia feliz; encontrándose castigados todos los productores, hacen un examen de conciencia bajo el punto de vista económico; reexaminan toda su organización, reforman sus lados defectuosos, apartan de ella las filtraciones i llegan a precios de costo menores que anteriormente.....”

Resulta aquí que después de una crisis comercial de alguna duración la salida de muchas mercaderías se ha aumentado, nuevas capas de consumidores se han formado; el progreso que aparecía al principio como perturbador, se ha consolidado, i en definitiva, la humanidad, después de un sacudimiento penoso i más o menos prolongado, encuentra á su disposición más medios de satisfacer sus necesidades i sus gustos”.

2.—La INDUSTRIALIZACIÓN de la agricultura consiste en “sacar el mejor partido posible de los factores de la producción i disminuir así el precio de costo.”

Las formas de la industrialización agrícola son:

- a] Adoptar el cultivo intensivo;
- b] Emplear las máquinas;
- c] Educación vocacional;
- d] Rotación en el cultivo.

El cultivo intensivo es la concentración i acumulación de cuantos capitales se disponga bajo forma de abonos i de mano de obra en una superficie dada.

El uso de máquinas o economiza braceros multiplicando el trabajo, o realiza obras superiores al esfuerzo humano.

Evidentemente que la evolución industrial de la producción agrícola sería entre nosotros una revolución; pero la ciencia aconseja que cambiemos paulatina, pero constantemente.

Conviene de todos modos establecer métodos científicos no solo para conseguir una mayor producción, sino principalmente para mejorar la calidad de los productos i para prevenir los trastornos de la industria.

3.—Es indudable que es también necesario introducir nue-

vos artículos de producción; la crisis de la coca no es pasajera, hai que convenir que el consumo de este producto se circunscribirá a la población indígena, disminuyendo día á día la demanda de los mercados de Europa.

El alcoholismo es combatido i debe serlo aún mucho más, porque es el alcohol el primer enemigo de nuestro progreso; la alcoholización alarmante de la raza indígena es uno de los más graves i trascendentales peligros; Los propietarios deben ser los primeros en comprender que sus fortunas tienen una triste procedencia, el envilecimiento i la degeneración de la clase social más numerosa. Debemos hacer asanto capital de nuestra cruzada en favor de los intereses cuzqueños un anti-alcoholismo fervoroso i ardiente.

En 1911 salió de los alambiques alcoholeros de Lares i Convención la enorme cifra de 1.800,000 litros; calcúlese lo producido en las haciendas del Apurimac, de Mijes i de Tambo. No sería exagerado calcular un consumo anual de 4.000,000 de litros de alcohol para una población máxima de 400,000 habitantes, lo que dá un coeficiente de 10 litros por cabeza, es decir que nos hallamos en el primer puesto de los países alcoholizados del mundo!

Es, pues, inconcebible que habiendo centros de cultura, corporaciones civilizadoras, no se haya comenzado, por parte de todos, una acción conjunta para impedir este trágico envenenamiento colectivo de la clase oprimida que busca á su alma obscura i melancólica la suprema liberación de los paraísos artificiales.

Es una legítima medida económica combatir la producción de alcoholes; i desde este punto de vista, las exacciones de que se quejan amargamente los productores sirven el propósito de obstaculizar esa perniciosa producción; pero, por desgracia, solo en mínima parte, pues, por la lei de la incidencia del impuesto, es el consumidor el que, en último término, paga con creces las hostilidades a la industria.

Ojalá fuera del todo verdadero lo que un agricultor decía al corresponsal de «El Comercio» del Cuzco en Santa Ana: «Como el alcohol para el transporte es susceptible de alteraciones en la calidad, cantidad, grado etc. a causa de las variaciones de latitud, altura barométrica i lugares cálidos i fríos, resulta una materia inexportable ni comerciable i RUINOSA.»

4.—Expuestas mis ideas acerca de la producción perniciosa de alcoholes, de la mala ventura del negocio de coca, i añadido aquí, de su consumo también pernicioso como lo demuestran novísimos estudios médicos sobre el cocainismo, no queda otro recurso, en bien de la propia industria i del progreso de

la región i del país en general, que el establecimiento de nuevas transformaciones de la materia prima i de nuevos sembríos de productos similares que recibimos del extranjero.

En primer término, si la caña de azúcar tiene un desarrollo admirable i no igualado en muchos lugares, si la caña de azúcar madura en doce meses mientras en la costa demora hasta el triple, qué cosa mejor, digo, que ese vegetal cuyo nombre está indicando su aplicación, sea cultivado preferentemente, i se obtenga de él un artículo útil a la vida?

El porvenir de la industria azucarera es magnífico; en este año, se ha publicado un interesantísimo estudio en el «Journal des fabricants de sucres». Se dá noticia en él de la profunda crisis que atraviesa el Hawaii al extremo de haber bajado los bonos azucareros un 30 %.

El ingeniero Xavier Olin, que ha traducido este artículo, dice: "El Perú i Méjico pueden adelantarse a mandar el azúcar de exportación a los E. E. U. U., en lugar de mandar a Inglaterra", i poco después, "estas cuestiones deben llamar mucho la atención de las sociedades agrícolas i de toda la industria azucarera del Perú, la cual tiene que ver sus intereses para aprovechar el cambio de la situación del mercado de azúcar."

Tenemos los cañaverales; tenemos la enorme ventaja de su breve plazo para la cosecha; faltan los ingenios; que son muy costosos? Pero, señores, ¿para qué sirve la asociación de capitales?, no se puede establecer acaso lo que en Italia se llama el "conzorcio agrario", lo que en Alemania ha levantado enormemente la Vinificación del Rhin i en Francia ha constituido á los «Vignerons libres» de Maussan, en el Hérault? Agricultores con escasos capitales que merced a la cooperación, al espíritu asociativo, construyeron lugares comunes de gran valor que fueron el más poderoso empuje de su riqueza particular. Siguiendo ese ejemplo, si los hacendados de nuestros valles carecen del capital necesario para instalar maquinarias particulares, establézcase un gran ingenio central en el que se transforme la materia prima de todos los centros de producción de cada valle. Las facilidades del transporte se comenzarán a sentir muy pronto con la construcción del ferrocarril a Santa Ana.

Los progresistas, los que se sacudan de la contagiosa rutina, forma ingrata de la pereza, pensarán seriamente en su porvenir; a esos no les cogerá desprevenidos la poderosa corriente industrial; a los otros, apegados al viejo molde, incapaces de romper con el hábito, enemigos de toda innovación, la crisis los tomará entre sus tenazas i sufrirán las imposiciones de los más fuertes i los mejor preparados.

5. -El algodón es otro de los productos cuyo cultivo daría

los mejores resultados; la industria demanda cada vez mayores cantidades; su consumo no decrece en ningún momento. En nuestros valles, bien sabido es, se produce espontáneamente.

No sabemos porqué no se estudia una seria plantación de vid. Garcilaso de la Vega refiere que el primer vino que se tomó en el Perú fué de una viña de Marcahuasi, en la provincia de Anta. Su consumo menos dañino podría desviar, siquiera en parte, al del aguardiente de caña.

Tengo conocimiento que el doctor Sven Eriesson ha hecho plantaciones de arroz en la hacienda Asunción, del valle de Paucartambo; he ahí otro artículo de primera necesidad que puede producirse en nuestras tierras sin tener que pagar los altos precios que el consumidor abona por el importado de Arequipa, el Norte de la República i aún del Asia. Se le cultiva también en la Convención.

Uno de los hombres de empresa, de espíritu industrial i progresista es el senador por el Cuzco, doctor Benjamín de La Torre, propietario de varios importantes fundos i de una buena instalación de tejidos de lana. Ha ensayado, con mui buen éxito, el cultivo del té en la Convención. La canela i las especias darían seguramente buen rendimiento.

Es curioso que siendo nuestros bosques tan ricos en maderas de inmejorable calidad, haya necesidad de comprar en Estados Unidos el pino oregón que viene a costar aquí hasta 35 centavos el pié cuadrado, dificultando muchísimo la construcción de edificios a la moderna i simples reparaciones de nuestras casas centenarias de la ciudad.

Con la introducción de nuevos artículos de consumo, con cultivos científicos, se puede conseguir mayor riqueza, i riqueza más permanente. Nuestro ideal debe ser siempre nuestra autonomía económica.

6.—Nada de mucha significación podremos hacer si no trabajamos en todo sentido por conseguir:

- 1) espíritu industrial ó siquiera capacidad económica; i
- 2) espíritu de asociación.

Ha trabajado hasta hoy con mucho entusiasmo por conseguir lo primero el Rector de esta Universidad; i quizá si no ha obtenido los resultados que él quisiera, por lo menos, ha despertado en nuestros jóvenes un nuevo sentido; esto se debe en gran parte a lo interesantes que sabe hacer sus clases de Economía Política, no reduce su misión a disertar sobre las grandes teorías filosóficas sobre el valor, la riqueza, la lei de Malthus.....; con ese punto de vista tan humano, i sin embargo tan poco humanizado, de utilizar de nuestros conocimientos en bien nuestro, en mayor suma de bienestar, aplica todo su

doctrina a estudiar el Cuzco. Es entonces cuando se abren los ojos i uno se explica el porqué se estudia esa ciencia. Este año los alumnos han estudiado muchos de nuestros problemas económicos locales; i en el viaje que algunos hicieron a los valles en el mes de julio, dirigidos por el doctor Giesecke, han tomado buenos datos i obtenido provechosas enseñanzas. Seria de inapreciable valor para el Cuzco que hubiese unos cuantos que dieran preferencia, especializándose, en estos estudios de utilidad general e inmediata. Las continuas monografías, las conferencias i los artículos en la prensa diaria, podrían crear una atmósfera económica, atraer la atención de los productores i obrar decididamente sobre ellos advirtiéndoles las consecuencias de su poco cuidado con las tierras, de su falta de técnica en la industria i de su menosprecio a la labor del campo.

El demasinado valor que se dá a las llamadas profesiones liberales pesa considerablemente sobre esta situación: los padres de familia deben contemplar mejor el porvenir de sus hijos restando en lo posible esa tendencia a abrazar carreras anti-económicas. Pero, sucede, en muchos casos, que son los padres los que impelen a sus hijos a cursar la enseñanza facultativa, porque consideran que seria desdoroso para ellos no contar con un descendiente que pertenezca al foro, que abra bufete i se le llame "doctor". En algunos otros casos, como cuando se trata de personas pertenecientes a la clase media, el recibir un título profesional es una dignificación que borra los estigmas de la procedencia. No necesito apuntar aquí los resultados.....

Una enérgica campaña en favor de la preparación económica debe ser nuestra labor del día; que el niño reciba desde la escuela conocimientos que le impulsen a formar la riqueza, a aprovechar del suelo i de los elementos todos del medio físico, i que sea desde el momento de su ingreso a la vida un factor económico, un individuo productivo.

El trabajo rural, que en todo tiempo ha sido la fecunda fuente de bienestar de todos los pueblos, que ha inspirado a los poetas desde Virgilio i Horacio hasta Fray Luis de León, debe ser visto con profundo cariño; porque como dice Cato el Antiguo es "santa tarea, estabilísima i sin ninguna envidia; los que se ocupan en este trabajo no piensan en el mal."

7.—El factor colectivo en la formación de la riqueza es uno de los más interesantes i poderosos; ninguna de las grandes obras de ingeniería que han modificado la naturaleza, ninguna de las colosales instalaciones de la industria, este portentoso desarrollo del comercio i del transporte, esta fiebre industrial,

que es el genio de la época, no se habrían realizado sin la concurrencia de las empresas, de las sociedades anónimas, que forman red tupida en todos los grandes centros de la civilización.

Hasta hoy en el Cuzco no tenemos una sola sociedad para fines económicos, a no ser la sociedad colectiva para la instalación del alumbrado eléctrico. Pero, en cuanto a asociaciones para la producción agrícola o minera, no se ha pensado nunca seriamente en formarlas, si exceptuamos la tentativa de Nystrom en 1862 para la gran sociedad Metalúrgica, la Sociedad Gomera i Agrícola iniciada por el malogrado coronel Heraclio Fernández i quizá una o dos más de vida efímera.

A nadie se le oculta lo beneficioso que sería para el desarrollo de nuestra industria madre el establecimiento de estas asociaciones entre nosotros.

Las colosales asociaciones de capitalistas que en los E.E. U.U. han tomado el nombre de "TRUSTS" i que se han multiplicado admirablemente, tienen por objeto impedir o regularizar la competencia.

Desde el punto de vista de la industria agrícola la forma del trust más adecuada a nuestras necesidades es la del pool.

Esta es una modalidad de la empresa cuando la industria ha entrado en un período de franco desarrollo, como tardará poco en entrar, si se trabaja inteligentemente, la industria agrícola del Cuzco.

Las ventajas del trust son: economizar, disminuir el precio de costo, hacer que el consumidor busque al productor, mejorar la calidad del producto, sostener el equilibrio entre la producción i el consumo, suprimir -en cierta manera- las crisis, impidiendo las fuertes fluctuaciones del precio; en cambio, hai que descontar los peligros que ofrecen de acumular en pocas manos grandes fortunas, arruinar á los productores que están fuera del truste, anular la competencia que conviene al consumidor.

Su necesidad es menor que la del establecimiento de asociaciones agrícolas. El crédito sobre tierras es el que toma la tierra como garantía o como prenda; generalmente estas sociedades llamadas de crédito territorial están constituidas para prestar a muy largos plazos, 50, 60, 75 años i a módico interés, en Francia un 5% al año. Hai muy encontrados pareceres acerca de la conveniencia de estas sociedades. Mientras algunos dicen que "el crédito sostiene al propietario como la cuerda al ahorcado", otros lo patrocinan entusiastamente. En Francia hai sobre tierras un préstamo de 15 a 20.000.000.000 de francos.

Seguramente que no hai aplicación de capital más segura que ésta del crédito hipotecario, i como se verá cuando trate

de la propiedad, el valor de las haciendas de comunidades i establecimientos podria constituir un magnífico capital para fundar un "Banco de Crédito territorial i agrícola."

Las instituciones del crédito agrícola se hallan muy extendidas en Europa i los servicios que han prestado a la agricultura son de valor inapreciable. El crédito agrícola toma como garantía no la propiedad ni isma de las tierras, sino: 1) el capital de explotación, el capital semoviente i los aperos, así como las cosechas ya recogidas, 2) o la garantía personal. Las sociedades del tipo "Raiffeisen" presentan una organización bastante curiosa: se constituyen sin capitales, no emiten honos ni acciones, no se perciben ganancias divisibles, no se cobra nada por funciones administrativas; en cambio, todos los socios son solidariamente responsables i de manera universal de las operaciones de la asociación i lo que gana ésta constituye un fondo perpetuo o intangible; conóceseles con el nombre genérico de "Sociedades Cooperativas de crédito", presentan algunas variantes que difieren accidentalmente del tipo, que hemos descrito; las fundadas por Haas i Schulze-Dahztech en Alemania; pero todas tienden a conseguir en forma colectiva el capital que no les seria concedido individualmente; están formadas de pequeños agricultores que en esta forma disponen de créditos ascendientes a algunos miles de millones de marcos. Las llamadas "Cajas Regionales de Crédito" se encuentran establecidas en buen número en Francia; el Estado les proporciona buenos millones obtenidos del Banco nacional; las cajas los prestan a su vez a los agricultores a un plazo no mayor de 5 años i a módica tasa de interés.

La fundación de los "Almacenes generales" tiene estrecha relación con el crédito agrícola; los agricultores depositan en ellos sus cosechas, obteniendo en cambio un doble título: el originario que hace constar su derecho de propiedad i otro, denominado WARRANT, que puede constituir garantía para cualquier empréstito contratado por el industrial.

He concluido de exponer las interesantes formas bajo las que se presenta en la industria agrícola el factor colectivo; queda el estudio de cuáles son las que primero deben ser implantadas por la facilidad de hacerlo i por su necesidad más próxima. Por mi parte, con las ideas vertidas i el comentario brevemente realizado, me decido por su gradual adopción.

8. —Es de necesidad trascendental una reforma en el régimen de la propiedad; pero no una reforma en el sentido filosófico de socializarla o democratizarla; no exijo tampoco del Estado una revisión del Código; tales reformas necesitan el mayor caudal de observaciones de que por el momento no dispongo.

Constatamos el hecho de que la evolución de la propiedad es en el sentido de dividirse las grandes tierras, de individualizarse los propietarios i de disminuir la delegación de la labor agraria.

En Francia, i los Estados Unidos es creciente la creación de la pequeña propiedad rural, tan progresista i productiva que merece de los economistas la más viva simpatía; para facilitar su multiplicación, algunos Estados han establecido el sistema de préstamos con interés hasta del 3% al año i a plazos hasta de 8 i 15 años. El YOEMEN aprovecha el ejemplo de los grandes propietarios que por disponer de mucho capital introducen considerables reformas en la labranza de las tierras. Entre nosotros como se ha dicho al principio, los dueños de LATIFUNDIOS, con contadas excepciones, no demuestran el menor interés por el progreso de la agricultura.

Influiría muchísimo en facilitar el desarrollo de la industria agrícola la enagenación de los bienes rústicos de las comunidades religiosas e instituciones de beneficencia e instrucción, entregados hoy al arrendatario inescrupuloso, que no solo se aprovecha sin mejorar los campos i edificios, sino que los arruina i en buen número de casos, no paga la renta dando lugar a litigios que consumen considerable caudal de los presupuestos de colegios, conventos i beneficencias. Piénsese con detenimiento en lo que se propone, que es el medio salvador para librarse del sin número de dificultades a que dá lugar el actual régimen i para obtener un desenvolvimiento más productivo de la agricultura en el departamento. Enagenadas las haciendas, ya íntegramente, ya en lotes, el dinero que se acumulase podría invertirse, con ventaja para el rentista i para el industrial, en formar sociedades de crédito territorial i agrícola.

Las desventajas del arriendo son notorias; pues es universalmente conocido que solo el dueño, ligado á la tierra por interés directo, vinculado a ella por sentimientos de amor i gratitud, puede dedicarle todo su cuidado. Mui hermosa es la siguiente frase de Michelet refiriéndose al propietario agrícola: "Apenas andados unos treinta pasos, se detiene, se vuelve i pasea por su tierra una última mirada profunda i sombría; mas, para quien sabe ver, esa mirada es apasionada, parte del corazón, hai en ella devoción". Como dice Leroy-Beaulieu, "el propietario representa los intereses futuros i perpetuos de la finca, en tanto que el arrendatario solo representa los intereses actuales i pasajeros de dicha finca." En una región en que la propiedad agrícola está en manos de arrendatarios, nada se puede esperar de provecho permanente: se agotará la fecundidad de la tierra por falta de roturación, de abonos, de desecaciones, de diques de defensa etc., se destruirán los casc-

rios, en fin, la propiedad decaerá día por día hasta que el propietario pueda recogerla después de diez años de pleitos.

Dice Leroy-Beaulieu: "Si se quiere proteger la industria rústica, preciso es que se convierta en un oficio, una profesión o un cargo, i es preciso tender, por todos los medios económicos i hasta legales, a realizar un estado social en el cual la función de propietario no sea concedida sino a aquellos que quieran realmente desempeñarla, es decir, que hagan valer ellos mismos sus tierras."

El cultivo de las tierras por el mismo propietario cada vez gana más privanza; según el siguiente cuadro se verá la proporción de cultivadores franceses.

	Nº	Superficie	Proporción
Cultivo por el propietario	4.191,000	18.324,000	53 %
„ por el arrendatario	1.078,000	12.629,000	36 „
„ por el aparcerero	349,000	3.767,000	11 „
	5.618,000	34.720,000	100 „

9. —Es muy generalizado el concepto de la suficiencia del Estado para realizar la obra de la civilización; el predominio de errores sociológicos i políticos provenientes de equiparar los organismos vivientes con la sociedad, pretendiendo hallar en ésta las mismas organización i funciones biológicas, han sido la causa directa de atribuir al Estado un poder intelectual superior. Es frecuente la frase de que el gobierno es "el cerebro de la nación," i que, por lo tanto, es él el que debe pensar por todos. Mucha verdad encierran las siguientes palabras de Leroy-Beaulieu: "La Iglesia puede enseñar que un hombre débil, revestido del sacerdocio, se transforma i goza de la gracia divina. La sociedad democrática no puede pretender que los individuos llevados al poder i que forman, al menos momentáneamente, el Estado, que son el Estado legislando i ejecutando, posean para preseverarlos del error, de las preocupaciones i de las pasiones, gracias sobrenaturales de ninguna clase."

El socialismo de Estado en un país en que se necesita despertar el esfuerzo individual i colectivo, lejos de ser un bien es un mal; nada más enervante que esperarlo todo de la acción de los gobiernos.

Los medios de que se vale el Estado, dentro de sus propias funciones, para favorecer la industria son: 1º, el establecimiento de tarifas diferenciales; 2º, las garantías de interés para los capitales cuyos dueños consientan en colocarlos; 3º, reduc-

ciones o exenciones temporales de impuestos; 4º, concesión de primas a los productores; 5º, construcción de vías férreas; 6º, tratados de comercio etc.

Las tarifas diferenciales aplicadas a los ferrocarriles facilitarían en gran manera la exportación de ciertos productos, como los cereales que se envían del Cuzco a la costa, a Bolivia y Chile.

Las garantías de interés permitirían que algunos capitalistas extranjeros emprendieran obras ferroviarias i de mejoramiento agrícola.

Para atenuar los efectos de las crisis quizá si sería conveniente exonerar de impuestos algunos artículos ó disminuir la tasa, por lo menos. Las primas á la producción presentan las formas siguientes:

- a) primas concedidas a los agricultores;
- b) primas concedidas a las compañías nacionales de transporte.

Las ventajas de este proteccionismo de Estado son las de no estorbar el comercio exterior, i por lo tanto no provocar incidentes de carácter internacional; procurar un costo menor de los productos, con disminución de precio de venta; facilitar la producción.

La influencia que ejerce en el día la facilidad de comunicarse sobre los progresos de las industrias i especialmente de la agricultura, es innegable; todos los gobiernos se interesan vivamente porque crezca, momento a momento, la red ferroviaria, que en los pueblos jóvenes tiene un poder creador enorme, pues atravesando bosques i arenales, campiñas i altiplanos, despierta la industria, la favorece, la incrementa, trasladándola de los más remotos centros de producción a los centros de consumo.

El departamento del Cuzco necesita, con necesidad imperiosa, además del ferrocarril a la Convención, que debe ser ferrocarril al Urubamba, por lo menos buenas vías carreteras o para acémilas que faciliten el ingreso a la gran hoya del Madre de Dios por los ricos valles de Paucartambo i Marcapata. Una prueba más de nuestro reducido espíritu económico es el inaprovechamiento de las aguas para fuerza motriz, la electrificación de ferrocarriles o instalaciones industriales; según el cálculo del ingeniero señor V. Monje se necesitará más de 200,000 soles de carbón de piedra para sostener anualmente el tráfico por la ferrovia a Santa Ana, teniendo tan a la mano la riquísima "hulla blanca", el colosal Vilcamayo capaz de proporcionar fuerza motriz por algunos millones de caba-

llos? La conservación del sistema de vialidad, su mejora, su acrecentamiento, son medidas elementalísimas si se persigue el progreso industrial del Cuzco.

Una de las más importantes cuestiones relacionadas con el porvenir agrícola de esta extensa i ubérrima región es lograr que el Perú convenga con Bolivia i Chile sobre reciprocidades mercantiles: siendo el Cuzco un proveedor natural de artículos de primera necesidad para una buena parte de la población de nuestros vecinos, sería sumamente necesario ajustar tratados de comercio que asegurasen facilidades a la exportación de nuestros productos; el ideal en esta materia sería el ZOLLVEREIN de Chile, Bolivia y el Perú.

10.—En un hermoso artículo dice el conocido escritor español Ramiro de Maeztu: (paralelo entre el carácter francés i el alemán) "El alma política francesa discutirá cuestiones aparentemente universales por lo mismo que no atañen a sus inmediatas necesidades económicas. El alma política alemana batirá problemas locales de negocios i sus partidos representarán intereses de clase mucho más que principios ideológicos." Nosotros que constituímos un pueblo ignorante, que aún no ha formado su patrimonio, teniendo tan a la vera una exuberante naturaleza, debemos imitar al pueblo alemán preocupándonos preferencialmente de hacernos ricos aprovechando de los recursos físicos que nos ofrece el medio.

La cristalización más alta de todos los esfuerzos por procurar nuestro desarrollo económico, fundado en el desenvolvimiento de nuestra industria mayor, sería el sostenimiento ferviente de una POLÍTICA AGRARIA que, desde todos los sitios públicos, congreso, tribuna i prensa, proclamara los principios que deben constituir un nuevo evangelio de trabajo, de paz i de prosperidad.

Termino con estas bellísimas palabras de Emerson, el evangelista del progreso norteamericano: "No es hombre entero el que no sabe la manera de ganar honradamente su vida. La sociedad fué bárbara hasta la época en que cada hombre industrial pudo ganar su vida honestamente. Cada hombre es un consumidor i debe ser un productor. No puede hacer bueno su lugar en el mundo a menos que solo pague su deuda, sino que también añada algo a la común riqueza".

Luis E. VALCÁRCEL.

1913—Diciembre.

La reciente creación de la Facultad de Ciencias Naturales en esta ilustre Universidad me brinda la ocasión de coronar mi carrera en los estudios de uno de los ramos más fecundos del saber humano i al que desde mi juventud habeis sabido inclinar mi espíritu. Para conseguirlo habría deseado someter á vuestro ilustrado criterio un trabajo más en armonía, del que me propongo desarrollar, con el fin indicado, pero conceptuando que la historia de las investigaciones científicas realizadas en el Departamento, no se halla fuera del cuadro prescrito por el artículo 167 del Reglamento interior de esta importante Institución, me atrevo á presentaros un estudio histórico-geográfico, tendente á llamar la atención de los poderes públicos sobre la necesidad de revisar el mapa del Departamento bajo bases sólidas é inamovibles; pues que las cartas geográficas son á su vez el fundamento más estable sobre el que se apoyan la geología i todas las demás ciencias de observación.

Por otra parte la presente monografía no es sino una recopilación de diversos artículos, que, desde hace algún tiempo, vengo publicando en los diversos periódicos de la localidad cuanto de la Capital; á los cuales he procurado darles unidad, ampliar los puntos que me han parecido convenientes i corregir los errores que pude haber incurrido en ellos. Ruego pues á los señores Catedráticos se dignen aceptar este modesto trabajo, como obsequio á su originalidad, con esa benevolencia que es justo dispensar á quien como yo, desprovisto de todo mérito, no cuenta sino con su buena voluntad i su amor ardiente por la verdad i por el terruño.

PROEMIO

En el periódico histórico en el que se verificó el derrumbamiento del poderoso imperio de los Incas, la concepción de nuestros antepasados acerca del mundo físico que nos rodea debió sufrir un rudo golpe; al ver desvanecerse con sus instituciones, su vigorosa civilización i las tradiciones religiosamente conservadas durante siglos de un progreso lento pero seguro, las nociones que concibieron sobre el gran imperio del Tahuantín-suyo. El contacto rudo i desastroso con hombres de otras tierras, el convencimiento de la superioridad de las gentes que saliendo del fondo de los mares osaba desafiar á las invencibles huestes del soberano cuzqueño, les llenaron de pavor i despertaron en su ánimo el sentimiento de que la patria de los Pachacutec i Huainacpac, no era como se creía el Universo todo, ni el Cuzco [ombligo] el centro de la esfera terrestre. Esta desconsoladora convicción debió sumirlos, durante largo tiempo, en honda pena: se les escapaba todo un mundo de ilusiones á las cuales habían subordinado sus más caras creencias i el conjunto todo de sus conocimientos.

En el desesperado batallar con ese puñado de guerreros, que venidos de tierras ignotas produjeron la caída del Hijo del Sol i el hundimiento de su raza, se adquirió la certidumbre de que otros pueblos se parangoneaban en poderío con la patria de nuestros mayores i de que allende los mares existían otras naciones, que pronto absorberían á la nuestra ¡amargo despertar! Desde entonces el santuario que cobijó dentro sus muros las reliquias de cartotee emperadores, la ciudad por excelencia en que se acumularon las riquezas fabulosas que jamás pueblo alguno pudo ostentar; la capital cegópea cuyas construcciones grandiosas i monumentos indestructibles desafiarán el embate de los siglos provocando el asombro de cuantos viajeros científicos vengan á empaparse en las leyendas de nuestra primi-

tiva historia; el emporio de una civilización extinguida i cuna de los benefactores de un pueblo de once millones de habitantes, cuyas menores palpitaciones se reflejaban en esta ciudad; vió achicarse el ámbito de sus dominios, anublarse el brillo de su grandeza i caer envuelto en los recuerdos del pasado, bajo el peso de una nueva civilización, que nos arrancara del grato ensueño de ser los únicos señores del mundo i el Cuzco el corazón i alma de la humana especie!

Terrible desengaño! Hecho girones el imperio de los Incas, muerto en lucha aleve el representante de la raza i destrozadas las últimas legiones que organizaron la resistencia, el país quedó á merced de sus invasores, que, con codiciosa avidez, trataron de consumir la destrucción de los últimos vestigios que aún revelaban nuestra alta alcurnia i el poder del águila imperial, que se cerniera solemne i magestuosa en nuestro cielo en que aún se destacaban las torres i almenas del legendario Sacsaihuamán.

Formidable como fué su caída, comparable tan solo con esos grandes cataclismos con que nos conmueve la naturaleza, su aniquilamiento fué completo cuando allá, en los confines de la patria extinguida, en las proximidades del océano i en los dominios de uno de los más humildes súbditos del Inca, se alzó una nueva ciudad rival de la nuestra i edificada con el deliberado propósito de ser la nueva cabeza de estos reinos. Con este hecho quedó, por decirlo así, cambiado el centro de gravedad de nuestro organismo político-social i desde ese día, en la relatividad de las cosas humanas, el Cuzco no fué considerado sino como apartada población escondida entre las regiones andinas.

De ahí para en adelante, sólidamente constituido el poder español, fué necesario que los geógrafos se preocupasen en determinar el sitio que ocupamos en la esfera terrestre, para marcar no ya el puesto que el destino quiso depararnos, sino nuestra posición con respecto á nuestros antiguos dominios, á las tierras de

nuestros nuevos soberanos i á las de todos los pueblos del planeta: iniciándose con este hecho una nueva faz en la historia de nuestro territorio, que fué objeto del estudio de hombre de ciencia, que sentaron las bases de la geografía nacional.

En esta nueva era, fecunda en investigaciones de todo género, tendrían derecho á ocupar un puesto en nuestra consideración, cuantos se han ocupado directa ó indirectamente en describir el territorio de nuestro departamento; pero ya que ello no nos es posible por los límites que impone una actuación como la presente, me consagraré tan solo á presentaros una monografía histórica acerca de los hombres más eminentes que, á partir de la conquista hasta nuestros días, han dado á conocer las posiciones astronómicas de esta ciudad i de algunas capitales de provincia i lugares notables del Departamento; pasando en rápida revista los antecedentes que dieron margen á estos estudios, algunos rasgos biográficos de sus autores, que contribuyan á valorizar el crédito que merecen sus referencias i la bibliografía de todas las épocas pertinente al caso.

SIGLO XVI

Fechas memorables para la historia de la geografía del Cuzco constituyen el 15 de noviembre de 1533, en que las reducidas huestes de Francisco Pizarro, después de una brillante campaña de más de diez meses, emprendida desde Cajamarca hasta esta ciudad, ingresaron á su recinto sagrado para hacer flanear en las torres de sus magestuosos edificios el pabellón de Castilla i el 23 de marzo de 1534 en que se afianzó el poderío español con la toma de posesión de esta ciudad.

En medio de los acontecimientos pacíficos que se derivaron á raíz de estas dos magnas fechas, se inició una verdadera romería hacia esta capital, no solamente compuesta de ambiciosos guerreros, que venían

atraídos por la fama de sus riquezas, sino de escritores de nota empeñados en salvar del naufragio general nuestras más preciadas tradiciones.

Entre los últimos, creemos cumplir con un deber de reconocimiento al rememorar los nombres de Pedro Sancho, soldado, que vino en compañía de Pizarro i á quien se debe la descripción más completa del Cuzco incásico; Pedro Cieza de León que visitó esta ciudad entre los años de 1548 i 1550, cuyas memorables obras constituyen los documentos más preciados de su época; el corregidor del Cuzco Polo de Ondegardo, que residió en esta ciudad durante largos años; J. Alvarez Maldonado, que fué el primer descubridor de nuestras montañas del oriente en 1567; el jesuita José de Acosta, autor de la *Historia Natural i Moral*, impresa en Madrid en 1590 i el padre jesuita Blas Varela, fundador de la Compañía de Jesús en esta ciudad i cuyos escritos se perdieron en el famoso saqueo de Cádiz. Entre los escritores cuzqueños de este siglo nos place rememorar los nombres ilustres de Garcilaso de la Vega [1540—1560], que es considerado el príncipe de los historiadores peruanos; Francisco de Avila (1573—1597) i Alcobaza (1585).

Pilotos de Pizarro.

Las primeras observaciones tomadas para determinar la latitud de esta ciudad tuvieron por objeto zanjear las dificultades que se suscitaron, á raíz de la conquista del vasto y poderoso imperio de los Incas, entre los conquistadores don Francisco Pizarro i don Diego de Almagro, con motivo de practicar la división del Perú en las gobernaciones de Nueva Castilla i Nueva Toledo, que les fueron concedidas, respectivamente, por el emperador Carlos V.

Por las provisiones reales dadas en Toledo en 26 de junio de 1527 i 4 de mayo de 1534 se concedió á Pizarro todo el territorio comprendido á lo largo de la costa del Pacífico en una extensión de doscientas seten-

ta leguas, contadas sobre el meridiano, á partir del pueblo de Santiago; i por la cédula real fechada en Valladolid á 19 de julio de 1534 se dió á Almagro otras doscientas leguas hacia el Sur á partir de este último límite; pero como no se encontraba determinada con precisión la latitud de Santiago surgieron dudas entre los conquistadores sobre el límite divisorio de ambas gobernaciones, pretendiendo Almagro que el territorio de su jurisdicción comprendía no tan solo la ciudad del Cuzco sino que se extendía hasta el pueblo de Mala i aún hasta la ciudad de los Reyes.

Fracasada la misión del Obispo de Panamá, frai Tomás Berlanga, encargado por el rei de España para practicar esta división, así como los primeros arreglos preliminares, i á fin de cortar estas diferencias i poder practicar la demarcación en referencia se convino entre los Gobernadores en nombrar de juez árbitro al padre mercedario frai Francisco Bobadilla i que se determinase previamente por pilotos designados por ambas partes la latitud de los lugares límites de las Gobernaciones. Cumplida que fué tal diligencia se reunieron en el pueblo de Mala todos los que debían tomar parte en este célebre proceso i declararon ante el mencionado Procurador, en 13 de noviembre de 1537, por parte de Pizarro los pilotos Juan de Mafra i Juan Fernádes, a cuyas declaraciones se mandaron añadir las mandadas practicar con anterioridad en Lima por el mismo Marqués de los pilotos Juan Roche i Hernando Galdín i por parte del adelantado Almagro los pilotos Francisco Cansino, Ginés Sánchez, Francisco Quintero, Pedro Gallegos i Juan Marquez.

Por dichas declaraciones consta que Juan Mafra expuso: "que el Cuzco estaba en catorce grados i que por tanto le parecía que caía en la Governación de don Francisco Pizarro", con cuya afirmación se conformó el piloto Juan Fernádes. En seguida se dió lectura á las siguientes declaraciones: del piloto Hernando Galdín que decía "que oió decir á otros Pilotos, que la ciudad

del Cuzco caía en la Gobernación de don Francisco Pizarro, según el altura (latitud), con más de cuatro leguas" i la del piloto Juan Roche manifestando "que el Cuzco estaba en trece grados y medio, i que partiendo derechamente Leste Oeste al Cuzco, si estaba en aquellos grados nomás le parecía que quedaba en la Gobernación de don Francisco Pizarro."

En cuanto á los pilotos de Almagro, sin mencionar la latitud en que se encuentra el Cuzco "afirmaron que Zangalla (Pisco) estaba en catorce grados i que todo lo de adelante caía en la Gobernación de Nueva Toledo" [1].

Como las mencionadas declaraciones no se encontraban conformes con respecto á la latitud del pueblo de Santiago, el juez árbitro ordenó se practicase una segunda medida, con todas las precauciones que asegurasen su exactitud; mandato que no se llevó á cabo por haber estallado nuevamente la guerra entre los Gobernadores i que terminó con el sangriento combate de las Salinas (hada- Ccari), realizado en las cercanías de esta ciudad el 26 de abril de 1538 i pocos días después con la ejecución ignominiosa del infortunado Almagro.

Pilotos de Vaca de Castro

Con la trágica muerte del marqués don Francisco Pizarro i la ejecución en esta ciudad de don Diego Almagro, el hijo, que heredero de los derechos del Adelantado, trató de afianzarse en el poder, i que fué hecho prisionero en Yucái, después de la desastrosa batalla de Chupas, acaecida en 16 de setiembre de 1542, quedaron prácticamente extinguidas las gobernaciones de Nueva Castilla i Nueva Toledo i sujetas al poder del licenciado don Cristóbal Vaca de Castro; quien haciendo valer el nombramiento de Gobernador que le fué

(1) Antonio Herrera.—*Historia General de los hechos de los castellanos en las Indias i tierra firme del mar oceano*.—Madrid.—1729.—Década VI.—Libro III.—Cap. V. pág. 57.

concedido por el emperador Carlos V para administrar el país en caso de fallecimiento del primero, trató de restablecer la paz, profundamente alterada por la desmedida ambición de los caudillos de ambos bandos antagónicos é irreconciliables que se disputaban la posesión de esta ciudad, i de salvar sagazmente las resistencias que despertaron sus hábiles medidas administrativas.

Aunque no exento de sospechas de parcialidad por la causa del Marqués, procuró en cumplimiento de las instrucciones que recibiera en la Corte, investigar minuciosamente los fundamentos de la guerra civil que terminó en la batalla de las Salinas, con el objeto de deslindar responsabilidades é informar extensamente sobre dichos sucesos al soberano español, i como quiera que la manzana de la discordia surgió de no ser bien conocida la posición astronómica de esta ciudad, trajo pilotos "para verificar el sitio en que estaba el Cuzco, sobre que se levantaron tantas revueltas" (1).

El cronista Herrera, que es el que nos ha dado á conocer con mayor acopio de datos el haberse verificado esta segunda medida, no menciona los nombres de los pilotos que tomaron parte en las mencionadas observaciones, ni mucho menos el resultado de ellas; pero la latitud encontrada debió aproximarse en mucho á las obtenidas por los pilotos de Pizarro, según se infiere del siguiente acápite que trascibo literalmente: "Y porque los Oficiales Reales del Nuevo Reino de Toledo, siempre habían infitido en la pretensión del adelantado don Diego de Almagro, que la Ciudad del Cuzco caía en su Distrito, para exercitar en ella sus Oficios, el licenciado Vaca de Castro, habiendo hecho en ello algunas diligencias, declaró, que la Ciudad del Cuzco caía en la Governación de la Nueva Castilla, que era la parte de

(1) A. Herrera.—Obra cit.—Década VII.—Libro V.—Cap. II—pág. 107.

los Pizarros, en quince Leguas más adelante á la Vanda Oriental" (2).

La solución de este problema, la de saber á cual de las gobernaciones pertenecía el Cuzco, que por entonces quedó pendiente, ha sido dada en la primera mitad del siglo pasado por Fitz Roy, que halló en el año de 1836 para la ciudad de Santiago de Quito la latitud de $1^{\circ} 12' 20''$ Norte. Conocido este dato i sabiendo que la extensión de las leguas españolas es de 22,812 piés, que equivalen á 6,356.25 metros, se tiene que el territorio comprendido dentro de la gobernación de Pizarro, según el tenor de las concesiones citadas, abrazaba una extensión de $15^{\circ} 26' 45''$, es decir, que debía prolongarse hasta la latitud de $14^{\circ} 14' 25''$ S. Ahora bien el Cuzco se encuentra situado, según las últimas observaciones, á los $13^{\circ} 30' 54''$ de latitud; de manera que los derechos del Marqués eran incuestionables no tan solo sobre el valle de Pisco i la población de Ica, sino, i lo que es más, su jurisdicción se extendía sobre todo el territorio comprendido hasta la ciudad del Cuzco i aún hasta las inmediaciones de la población de Sicuani, capital de la provincia de Canchis, puesto que este último lugar se encuentra, según el señor Ontaneda, á los $14^{\circ} 16' 26'' 5$ de latitud Sur.

Jerónimo Girava

Una de las obras más notables que se publicó en el siglo XVI i que contiene mayor suma de detalles sobre América, según Leclerc, es la obra de este célebre tarra-gonés, cosmógrafo de Carlos V, que bajo el título de *Dos Libros de Cosmographía*, apareció por primera vez en Venecia en 1552; se reimprimió en Milán en 1556 i se dió además otras ediciones en castellano, italiano é inglés en los años de 1570 i 1600, respectivamente.

En el libro segundo, en que trata de la Nueva Es-

(2) A. Herrera.—Obra cit.—Década VII—Libro VI—Cp. X
pág. 120.

paña, se ocupa de la descripción de las provincias principales de los Andes que es lo que propiamente se llama Perú i después de entrar en algunas consideraciones sobre la climatología de las diversas regiones en que se encuentra dividido el país, afirma que las sierras son poco habitadas por el excesivo frío i que los hombres que en ellas moran son tuertos ó ciegos.

Después de hacer una delimitación defectuosa del Perú dice que este se encuentra constituido por las ocho provincias siguientes: Quito, Cañares, Santiago de Puerto viejo, Caxamalca, Cuzco, Cañas, Collao i Carcas. La provincia de los Cañas tiene al Poniente el mar del Sur, á Levante la espesura de los Andes i está entre los Canchis i los pueblos de Ayaviri. Entre los pueblos más importantes menciona Hatuncana, Chiguana, Horuro i Cacha. En la provincia del Cuzco se encuentra la ciudad del mismo nombre á los 13° de la Equinocial.

En este mismo libro se registra también una tabla de lugares con su latitud i longitud, contada ésta desde el meridiano holandés del Pico del Tenerife, montaña situada en la isla de este nombre i que se consideraba en un tiempo como la más elevada del globo, de donde tomamos los correspondientes al Departamento:

LUGARES	LATITUD	LONGITUD
Canas	„ „	273° 00 87° 00
Cancha (Canchis)	„ „	302 00 58 00
Cuzco.....	18° 40'	305 00 55 00

siendo de advertir que en el anterior cuadro se dá para el Cuzco una latitud distinta á la consignada en el texto de la obra.

Juan Botero Benes

Este célebre viajero publicó en italiano en Berga-

mo, entre los años de 1594 á 1595, una obra titulada *Relatione Universali, nella quale si contiene la descriptione di tutta la terra*, que por las noticias interesantes que contiene ha merecido ser considerada entre las obras clásicas de su época. La segunda edición vió la luz pública en Venecia en 1600, con un mapa de América grabado en cobre; á las que se sucedieron otras, vertidas al castellano, latín i alemán, siendo las principales las de Valladolid i Barcelona en 1603, de Gerona en 1622, de Colonia en 1613, de Marpurgi en 1620 i de Helmstad en 1676.

En la primera parte se ocupa del Mundo Nuevo i en el libro quinto trata de la América Meridional donde habla del Perú ó Pirú, con que lo designa algunas veces, en cuya descripción defectuosa i deficiente, lo divide en las provincias de las Charcas, Cuzco, Arequipa, Lima, Tumbes i Quito. Siguiendo en gran parte á Gomara i Girava se ocupa detenidamente de sus montes, valles i llanuras, dando á conocer el clima, plantas i animales del país, así como el vestido i alimento de los habitantes. En párrafo especial se ocupa de esta ciudad, á la que le dá una latitud de 17° i una población de 50,000 almas.

Resumiendo los datos anteriormente expuestos tenemos que, durante el siglo XVI, se daban para esta ciudad las siguientes coordenadas geográficas:

AÑOS	PILOTOS Y GEÓGRAFOS	LATITUD		DIFERENCIA
		OBS. ANTI- GUAS.	OBS. MO- DERNOS	
1537	Juan Roche.....	13° 30' 00''	13° 30' 54''	0° 00' 54''
..	Juan de Mafrá.....	14 00 00	..	0 29 06
1552	Jerónimo Girava.....	13 00 00	..	0 30 54
..	18 40 00	..	5 09 06
1595	Juan Botero Benes...	17 00 00	..	3 29 06

cuyo promedio es de 15° 14' 00'' Sur.

Es digno de hacer notar que de las precedentes medidas, las que más se aproximan á los resultados últimamente obtenidos son las de los pilotos de Pizarro, i muy particularmente el primero, que apenas difiere en menos de un minuto de las cifras aceptadas al presente, sin embargo de que ellas fueron tomadas cuando aún no habían trascurrido cuatro años de la fecha en que las fuerzas españolas penetraron por vez primera en esta ciudad.

En cuanto á la determinación de la longitud, la única medida que se conoce al respecto es la de Jerónimo Girava, que en el año de 1552 dió también á conocer las de las provincias de Canas i Canchis, siendo la del Cuzco como sigue:

TENERIFE	OESTE DE PARÍS		Diferencia
	Girava	Ortuneda	
55° 00' 00"	74° 00' 00"	74° 19' 06"	0° 19' 06"

de donde se deduce que la primera observación de la longitud de esta ciudad, presenta también una notable aproximación con respecto á las mediciones últimamente verificadas, i que los geógrafos de los siglos XVII i XVIII estuvieron muy lejos de obtener.

SIGLO XVII

Con la erección de los obispados de Arequipa i Huamanga, por bula del Papa Clemente VIII de 20 de julio de 1609, á expensas del extenso obispado del Cuzco, fundado en el año de 1536, se inicia una nueva época en la historia política de este Departamento, que libre ya de las frecuentes convulsiones que ensangrentaron

su territorio durante los primeros años de la Conquista i con la experiencia adquirida durante el tiempo trascurrido del Coloniaje, entró de lleno á un período más tranquilo en que fué posible dar una organización definitiva á todas sus instituciones locales.

Durante la primera mitad del siglo, adquirieron estabilidad las instituciones monásticas: se fundan nuevos centros de enseñanza media i superior, se desarrolla el espíritu de beneficencia con la creación de nuevos hospitales i su progreso es, en todo orden, tan efectivo que ni el gran terremoto del año 1650, fué causa de su retroceso ó paralización, pues contaba con la vitalidad suficiente para reparar muy en breve los tremendos estragos causados por dicho cataclismo.

Entre los cronistas de esta época, menos numerosos que en el siglo anterior i tal vez que si también menos originales en sus observaciones, se destacan en primera línea el clarividente licenciado don Fernando de Montesinos (1628—1642), q' con su importante obra titulada *Ophyr de España ó Anales Peruanos*, introdujo una verdadera revolución en la cronología peruana, rompiendo con los cánones fijados por Garcilaso de la Vega, haciendo presentir los conocimientos hoy universalmente admitidos por la filosofía de la historia; i el no menos notable P. Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús, que escribió á mediados del siglo XVII su *Descripción del Perú*, manuscrito que fué encontrado en la Biblioteca de San Ocaico de Sevilla por el erudito historiador Muños.

Antonio de Herrera

En la obra monumental de este célebre cronista mayor de las Indias i cronista de Castilla, que vió luz pública en Madrid entre los años de 1601 á 1615, se resume de manera magistral todos los conocimientos que se tenían hasta aquél entonces sobre la historia i geografía de América; pues ella fué escrita en vis-

ta del copioso material que le suministraron los papeles de la Cámara real, de los reales archivos, libros de registro, relaciones i otros documentos del Supremo Consejo de las Indias i de cuanto se tenía publicado en su época acerca de los territorios descubiertos i conquistados por las valerosas armas españolas.

En la descripción que hace de la audiencia de Lima, cuya jurisdicción se extendía por casi todo el territorio del Perú actual, con inclusión del departamento del Cuzco, dió á conocer, además de interesantísimas noticias sobre la topografía, clima, producciones, etc. del país, la longitud geográfica de muchas poblaciones i entre ellas la de esta ciudad; mandó trazar para la fácil comprensión de su obra varios croquis, que, como el del Perú, no obstante sus notables omisiones i deficiencias, reconocidas ya por sus contemporáneos, son de no escasa importancia.

En el capítulo pertinente á esta capital, al tratar *De lo que resta de la audiencia de los Reis*, entre otras cosas dice lo que sigue: "La Gran Ciudad del Cuzco, asiento real de los Ingas i Cabeza de su Imperio i ahora de los Reinos del Perú, por Título que de ello tiene de los Reies de Castilla i de León, está en 13 grados i medio de altura (latitud) 78 de longitud 125 Leguas de la Ciudad de los Reis, al Sueste de mil vecinos Castellanos" (1); medidas ambas q' obstante su inexactitud son muy apreciables, si se tiene en cuenta la época en que fueron tomadas, la situación tan interior de esta ciudad i los métodos rudimentarios de observación con que se disponía por aquel entonces.

Reduciendo la longitud en referencia con respecto al meridiano de París, teniendo en cuenta que la diferencia de longitud entre la de esta última ciudad i la de Toledo, es según el sabio peruano don Hipólito Sanchez, de 6° 19' 30", se tiene q' el Cuzco se hallaría según A. Herrera á los 84° 19' 30" al O. de París i como la lon-

(1) A. Herrera.—*Descripción de de las islas i tierra firme de el Mar Océano que llaman Indias Occidentales*.—Madrid.—1729.—Cap. XX. pág. 44.

gitud de esta capital, según las últimas observaciones verificadas por el capitán de navío don Juan M. Ontaneda se estima en $74^{\circ} 19' 06''$ al O. de París, resulta que el error incurrido por dicho cronista alcanza á la considerable cifra de $10^{\circ} 0' 24''$, es decir que es mayor en algo más de un grado al cometido por el mismo autor al dar á conocer la longitud de la capital de la República; pero este error no nos debe llamar la atención puesto que el mismo Herrera al ocuparse *De la Demarcación i División de las Indias Occidentales* declara que "Los Grados de longitud, q' son los que se cuentan por la Equinoccial que va de Oriente á Poniente, no se han podido bien tomar, por no aver en el Cielo señal fixa" (2); sorprendiéndonos tan solo que las mencionadas coordenadas hayan sido reproducidas, sin crítica alguna, en multitud de obras i estudios concernientes á la localidad (3).

Ahora bien, se sabe que la caleta de Tambo de Mora en el departamento de Ica se encuentra con corta diferencia en la misma latitud del Cuzco i como su longitud ha sido determinada por Leclerc en $78^{\circ} 30' 51'' 75$ al O. de París, se tiene que la distancia que media entre esta ciudad i la mencionada caleta, expresada en grados geográficos, es de $4^{\circ} 11' 45'' 75$ i de ahí á la posición astronómica en referencia de $5^{\circ} 48' 38'' 25$. Asimismo sabemos que la longitud de un segundo para nuestra latitud es, según el señor F. Villarreal, de $30^m 0579$ ó sea para un grado el de $108^b 208$; de manera que multiplicando por esta cifra las magnitudes anteriores, obtendremos que la posición astronómica fijada

(2) A. Herrera.—*Obra cit.*—Cap. I pág. 2

(3) Juan de Luet—*Novus Orbis seu descriptiones india: occidentalis.*—*Lygd Batav. apud Elzevirios.*—A^o 1637—Líb. X.—Cap. XXX pág. 448.

Ignacio Castro—*Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, i de las fiestas con que esta grande i fidelissima ciudad celebró este honor.*—Madrid 1785—pág. 25.

Pío Benigno Mesa.—*Los annales de la ciudad del Cuzco.*—Cuzco—1866—tomo I.—págs. 112 i 113.

W. Cano—*Universidad Menor del Cuzco—Velada literario-musical celebrado en honor de S. E. el Presidente de la República Dr. D. José Pardo.*—Cuzco—1895.—pág. 14.

para el Cuzco por don A. Herrera se encuentra á 628^h 780 al O. de Tambo de Mora, es decir en pleno océano Pacífico i á 1082^h 805 de su situación verdadera!

Luis Gotofredo

Publicó en Francfort el año de 1638 su obra *Archontología Cosmica* que es una descripción del mundo acompañada de mapas. En el libro primero del texto trata del Perú i en el párrafo noveno titulado *Cuzco urbs regia* coloca esta ciudad á los 17° de latitud Sur, que es la misma indicada en el siglo anterior por Botoero Benes i en el siguiente denominado *Cualitas agri Cuscani* completa sus informaciones sobre el departamento.

Juan de Figueroa

Publicó en Lima en 1660 una obra titulada *Opúsculo de Astrología en medicina i de los términos i partes de la astronomía necesarias para el uso de ellas*, en que se encuentra un cuadro de lugares del Perú con sus latitudes i longitududes contadas desde el meridiano de Tenerife. Según dicha relación el Cuzco se halla á los 13° de latitud Sur i á los 303° 20' de longitud ó sea á los 56° 40' al O. del mencionado meridiano i á los 75° 40' 00" al O. de París.

Juan Bautista Riccioli

Este sabio Jesuita i notable teólogo, nacido en Ferrara en 1598 i muerto en 1671, publicó en latín, entre otras obras, el año de 1661 su *Geografía reformada*, que mereció los honores de su reimpresión en los años de 1666, 67 i 72, conteniendo muchas noticias importantes sobre la América i una tabla de lugares de la misma, entre las que se encuentra comprendido el Cuzco, con expresión de sus respectivas posiciones astronómicas. Las longitudes están contadas desde la isla de Hierro, la más occidental de las Canarias, i que en

un tiempo fué adoptado en Francia, por decreto del rei Luis XIII, á fin de evitar los inconvenientes que surgian en la práctica por la falta de unidad en el meridiano de referencia.

El sabio peruano doctor don Pablo Patrón al ocuparse de las medidas en cuestión concernientes al Perú, nos ha dado á conocer las longitudes reduciéndolas al meridiano de Tenerife; de donde resulta que esta ciudad se encuentra, según Riccioli, á los $13^{\circ} 20'$ de latitud Sur i á los $311^{\circ} 40'$ de longitud oriental i á los $48^{\circ} 20'$ al O. de este último meridiano (1). Agregándole 19° al meridiano de Tenerife, resulta que el Cuzco se encuentra á los $67^{\circ} 20'$ al O. de París.

José Vicente del Olmo

Arqueólogo español, nacido en Valencia el año de 1611 i muerto en 1696 que desempeñó el cargo de Secretario del Tribunal de la Inquisición, escribió entre otras obras su *Nueva descripción del Orbe de la Tierra* que vió la luz pública en Valencia en 1681. En ella se ocupa muy poco del Perú, pues en la tabla de lugares que consigna con su longitud i latitud, apenas dá á conocer la posición astronómica de las ciudades del Callao, Cuzco i Lima, donde las longitudes se cuentan desde la isla de la Palma en las Canarias. En dicho cuadro se fija para el Cuzco la posición de $13^{\circ} 20'$ de latitud meridional i la longitud de $309^{\circ} 40'$ ó sea á los $50^{\circ} 20'$ al O. del mencionado meridiano. Reduciendo al de París se obtiene $70^{\circ} 38'$ de longitud occidental.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que las coordenadas geográficas asignadas para el Cuzco, durante el siglo XVII, son como sigue:

(1) *Observaciones sobre la obra "El Perú" del señor Antonio Raimondi*.—Segunda edición.—Lima—1902—Cap. XIX. —pág. 85 i 86.

AÑOS	GEÓGRAFOS	LATITUD SUR		
		OBS. ANTI- GUAS,	OBS. MO- DERNAS	DIFEREN- CIA
1601	Herrera	13° 30' 00"	13° 30' 54"	0° 00' 54"
1638	Gotofredo.....	17 00 00	"	3 29 06
1660	Figueroa	13 00 00	"	0 30 54
1661	Riccioli	13 20 00	"	0 10 54
1681	Olmo	13 20 00	"	0 10 54

Término medio: 14° 02' 00"; pero si se tiene en cuenta que las latitudes dadas por Herrera, Gotofredo, Figueroa i Olmo no son sino repeticiones de las indicadas por Roche, Botero Benes, Girava i Riccioli, respectivamente, resulta que la única medida nueva es la de Riccioli i que ésta es bastante débil comparándola con las últimas observaciones.

AÑOS	GEÓGRAFOS	MERIDIANO	LONGITUD	
			ORIGINAL	REDUCCIÓN
1601	Herrera	Toledo....	78° 0' 00"	78° 0' 00"
1660	Figueroa	Tenerife..	303 20 00	56 40 00
1661	Riccioli	"	311 40 00	48 20 00
1681	Olmo	Palma ...	309 40 00	50 20 00

que reduciéndolas al meridiano de París para obtener el promedio se tiene:

GEOGRAFOS	LONGITUD OCCIDENTAL		DIFERENCIA.
	OBS. ANTIGUAS	OBS. MODERNAS	
Herrera.....	84° 19' 30	74° 19' 06	10° 0' 24"
Figueroa...	75 40 00	"	1 20 54
Riccioli.....	67 20 00	"	6 59 06
Olmo.....	70 38 00	"	3 41 06

Término medio: 74° 29' 22" 5 que se aproxima bastante con respecto á las últimas observaciones, con las que tan solo arroja una diferencia de 10' 16" 5, siendo la más aproximada la mencionada por el peruano Juan de Figueroa.

[Continuará]

CRONICA UNIVERSITARIA

Grados.—Después de nuestro último número han optado grados académicos los señores Luis Alberto Arguedas, Andrés Velazco i Emilio Ismodes; de doctores en Ciencias Naturales, los dos primeros, i de Dr. en Jurisprudencia el último. El doctor Arguedas presentó una interesante tesis sobre la PLASMOGENIA; el doctor Velazco una Monografía sobre la Coca i el doctor Ismodes un estudio sobre el Divorcio Absoluto, acompañado de un proyecto de Lei al respecto.

Asociación Universitaria.—Esta institución formada por los alumnos universitarios ha constituido su junta directiva para el presente año, eligiendo por Presidente al alumno del primer año de Ciencias Naturales doctor don Demetrio Corasao, i como Vicepresidentes a los señores Mateo Gonzáles i José M. Garrido Mendivil.

Congreso de Americanistas.—En octubre del presente año ha de reunirse en Washignton un Congreso Internacional de Americanistas al que concurrirán Representantes de todas las Universidades i Centros de Cultura del Mundo Civilizado. Nuestra Universidad, también ha nombrado su Delegado para este Certamen al doctor José Angel Caparó Pérez, Catedrático de esta Universidad, radicado en los Estados Unidos, a quién ya se le ha comunicado este hecho.